Miércoles 11 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 123.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana	llega á Moreno á las	7—40
2° » »	8 »	»	9—40
4° » »	10 »	»	11—40
3° » »	12 »	»	1—40
5° » »	2 » tarde	»	3—40
6° » »	4 »	»	5—40
7° » »	6 »	»	....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las	7—20	llega al Parque á las	9
2° »	9—20	»	11
3° »	11—20	»	1
4° »	1—20	»	3
5° »	3—20	»	5
6° »	5—20	»	9
7° »	......	»	7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las	6 de la mañana	llega á Moreno á las	7—40
2° » »	9 »	»	10—40
3° » »	12 » tarde	»	....
4° » »	4½ »	»	6—10
5° » »	5½ »	»	7—10
6° » »	6 »	»	7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las	6—20,	llega al P. á las	8—10
2° »	9—20	»	11—10
3° »	.....	»	3—10
4° »	2—20	»	4—10
5° »	7—30	»	8—
6° »	7—30	»	9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.		
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Domingos	Vapor *Salto.*	» Miércoles á las 10,
Carrera del ROSARIO.		
» Juéves. » Domingos	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.
Carrera de MONTEVIDEO.		
» Miércoles » Mártes. » Viérnes.	vapor *Salto* / vapor *Libertad.*	« Domingos. » [illegible] » Sabados.
» Juéves. » Domingos.	Vapor *Menay.*	» Mártes. » Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.
» Miércolss Sábados.	Vapor *Pampero.*	» Lunes y Jueves.
Carrera de la COLONIA.		
» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.		
El de cada mes.	Vapor *Paraguarí*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuarí 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1½—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1½—Dias pares
Argentinas—Rivadavia 100—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Quilmes, Ensenada y Magdalena--Piedad 81--9, 19 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Tacuarí 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires,	1	tren á las	6	de la mañana.
	2	« « «	8	« «
	3	« « «	4½	de la tarde.
	4	« « «	6½	« «
De Belgrano,	1	« « «	7	de la mañana.
	2	« « «	9	« «
	3	« « «	5½	de la tarde.
	4	« « «	7½	« «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires,	1	tren á las	7	de la mañana.
	2	« « «	9	« «
	3	« « «	11½	« «
	4	« « «	2	« «
	5	« « «	4½	de la tarde.
	6	« « «	6½	« «
De Belgrano,	1	« « «	8	de la mañana.
	2	« « «	10	
	3	« « «	12½	
	4	« « «	3	
	5	« « «		
	6	« «	7	

SANTOS DEL DIA.
San Juan de Dios fund. y san Apolonio mr.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles Febrero 11 de 1863.

Constitucion de Santa Fé.

La libertad es el alma de los pueblos.

Donde no hay libertad hay atraso, ruina y muerte.

Donde hay libertad hay vida, hay progreso moral, hay progreso material, hay bienestar y felicidad para todos.

Mirad á la desgraciada Santa Fé bajo el sable de los Lopez ó bajo el Gobierno corruptor de Pascual Rosas.

Victima eternamente inmolada al furor de la guerra y á la rapacidad de los mandones, su territorio fué el campo de todas las batallas.

¿Debemos asombrarnos de que las masas de su campaña conserven aun los instintos vagabundos de la antigua montonera?

¿Pero qué lecciones han podido sacar esos desgraciados del espectáculo desmoralizador de una hecatombe humana sin término?

El antiguo régimen arrasó las riquezas de Santa Fé, diezmó sus hábitantes é hizo emigrar una gran parte de los que quedaron, y que, buscando alguna garantia para sus fortunas, las llevaron á otras Provincias donde quedaron libres al menos del saqueo perpetrado por los dispersos de la batalla.

Los Gobiernos de Santa Fé, con algunas honorables escepciones, en vez de protectores naturales, fueron los azotes de aquella desgraciada provincia; y cuando por fin la ciudad del Rosario pudo levantarse de la antigua ruina, todos pudieron tomar nota de que el punto mas floreciente de la Provincia era aquel que mas distante se hallaba de la accion del Gobierno.

Hoy la accion reparadora de un nuevo órden de cosas impulsa á nuestra vecina hermana por el camino de la prosperidad, vemos que sus instituciones se perfeccionan mientras las mejoras materiales desarrollan las fuentes abundantes de su riqueza.

La Legislatura de Santa Fé, llenando modestamente la mision que el pueblo le ha confiado, acaba de rendir el mas importante servicio á aquella Provincia, reformando casi totalmente su ley fundamental y colocándola á la altura de sus necesidades y de sus derechos.

El siguiente fragmento del informe presentado á la cámara, se refiere á una de las principales reformas pue se proponen, la eleccion popular del Gobernador, apoyada, como en la mayor parte de las otras, en sólidos fundamentos.

«El Poder Legislativo que, en toda forma de Gobierno representativo, debe tomar por base el número de sus habitantes para determinar el de sus Diputados con arreglo á su poblacion, reside por esta Constitucion en un número fijo de Diputados nombrados por cada Departamento sin relacion al número de sus habitantes, y sin que se pueda aumentar ó disminuir segun el crece ó retroceso de la poblacion—Este vicio es tan manifiesto que la comision escusa otras razones para demostrarlo.

«El P. E. que segun la ciencia del Gobierno representativo reside solo en quien tiene la voluntad de mandar y gobernar, y es elejido con este objeto por el pueblo, es decir, en el Gobernador, reside segun la Constitucion que analizamos en el Gobernador y en el Ministro, que solo es ajente del P. E. sin mas atribuciones que autorizar sus actos, sin que de ninguna manera tenga como el gobernador la facultad de gobernar.

«Pero este vicio no es tan capital ni trae en pos de si consecuencias tan graves, como el que da origen al nombramiento del P. E. En efecto, este poder es elegido por la A. Legislativa, contra el principio inconcuso en estas materias de la independencia de ambos poderes, lo que jamas podrá existir si uno de ellos nace del otro Tan contrario á la razon y la lógica es que el Gobernador sea nombrado por el P. L. como que este fuese nombrado por aquel; y no se concibe una Asamblea Legislativa independiente del P. E. cuando la persona que lo ejerce ha sido nombrada por sus miembros, los que á su vez en el juego natural de los partidos mas que para hacer leyes, han sido elegidos especialmente para nombrar gobernador.

«Las condiciones por otra parte, que debe reunir el que nombre gobernador no son las mismas que se requieren para hacer la ley; y en este monstruoso sistema, ha mostrado la esperiencia, que los partidos ciegos y encarnizados para obtener su triunfo, mas buscan en el legislador, el amigo adicto de su candidato, que el ciudadano ilustrado, capaz de dotar de leyes sábias y benéficas á la sociedad—Asi es que, nombrado el gobernador, parece que la mision de la Legislatura terminara, por la indolencia de algunos de sus miembros en concurrir al cumplimiento de su principal deber.

«Ademas de esto, los ciudadanos que han contribuido con su voto á nombrar la persona que ejerce el P. E., contraen cierto compromiso moral de sostenerlo en el poder; y como cada lucha electoral deja los partidos animados y en acecho de sus faltas ó errores, es muy dificil conseguir que si se han equivocado en su eleccion, lo confiesen, atacando en su marcha al que ayer elevaron al primer puesto del poder, porque siendo el representante del partido á que pertenecen, atacarian dicho partido, es eecir, sus intereses opiniones y amigos, lo que no es facil obtener, porque requiere abnegacion que no es comun.

«Asi pues, este vicioso sistema trae por consecuencia una liga natural y ciega de los dos principales poderes encargados de ejercer la parte mas importante de la soberania de la provincia, con mengua evidente de los intereses públicos y provecho solo de los gobernantes que son de hecho irresponsables, desde que no hay un poder independiente que les tome cuenta de sus actos y los encarrile por el sendero de la ley.

«Bastan estas cortas consideraciones para demostrar con palpable evidencia, el vicio constitucional que criticamos.»

Contestacion.

El D. D. Adolfo Alsina nos dirije ayer un artículo que termina con estas palabras que podrian ser un juicio atendible *en boca de otro*:

«Concluiré este artículo, ya demasiado «estenso, declarando que el caudillejo de «facon, que debe lo que es á sus propios «esfuerzos y sacrificios, se considera colo«cado arriba, muy arriba, del caudillo de «tizona que debe todo lo que ha sido y es «al favor del general Mitre.»

Nadie puede ser juez y parte, sobre todo en cuestiones de mérito personal. Sin embargo, tomando la sentencia por válida, nos permitiremos suplicar al Dr. Alsina que baje de tan estraordinaria elevacion y se ponga *al habla*, á fin de q' el éco de nuestra voz llegue á su oido.

Y en la suposicion de que se ha servido complacernos, contestaremos ahora brevemente.

Si el artículo del Dr. Alsina hubiese estado en el tono de su carta (prescindiendo del párrafo transcripto) nuestra réplica no habria ido ni á su intencion ni á sus armas.

Cuando lo hemos armado del *facon del caudillejo* fué porque habiéndonos armado él con la *lata* de los defensores del Presidente, no podiamos dejarlo con las manos vacías.

Hemos devuelto el mismo golpe: he ahí todo; y no hemos querido avanzar un solo paso mas.

¿Porqué es que el Doctor Alsina, será independiente atacando al Gobierno en un caso dado y no lo seremos defendiendolo?

¿Es imposible que quien pone en ridículo y con mucha razon la infalibilidad de los presidentes, haya conseguido alcanzar para sí este raro don que á duras penas se acuerda á los concilios en materias de dogma?

Hemos defendido al Gobierno, Dr. Alsina, no porque le propongamos *negocitos* ni denunciemos *campitos*, como dice sin duda refiriéndose á otra persona, sino porque le consideramos un gobierno honrado, patriota, inteligente, reparador, que ha salido de nuestro partido y q' creemos q' afianzará la nacionalidad argentina. Usando *libremente* de nuestra razon, formamos este juicio, contrario al que el Dr. Alsina ha formulado ante el pais, llamándole gobierno *cínico é impúdico*; y despues de formado ese juicio, usando de nuestro albedrio *libre é independiente*, decimos que es digno y honrado contra los que le atacan por inmoral.

El Dr. Alsina glosa largamente la calificacion de desahogo que hemos dado á sus palabras.

Es cosa singular!

Parece que entiende que hemos llamado desahogo á la voz del hombre que pide justicia y reparacion moral.

Error, hemos llamado desahogo á la calificacion aplicada al Gobierno que no fulmina penas en vista de un proceso del cual, á su juicio no resulta culpabilidad. Si la calificacion no es esa, será necesario llamarla injuria.

Cuando hemos dicho q' él gobierno está mas arriba de esa injuria, no es por que creamos que los hombres que le componen son de una naturaleza privilegiada, sino por que todo hombre honorable es *superior* á la injuria inmotivada que se le dirige, ó lo que es lo mismo, esas injurias no le alcanzan.

¡Qué diferencia entre esto y sostener que la justa queja no debe llegar á los oidos del Gobierno!

El Coronel D. Gerónimo Espejo.

(*Articulo comunicado.*)

En el «Nacional» del Sábado encontramos en las Noticias Diversas unas cuatro líneas escritas con el objeto de arrojar en el público una idea desfavorable del Coronel D. Gerónimo Espejo, veterano de las guerras de la Independencia, del Brasil y de los ejércitos de los ilustres Paz y Lavalle, y en presencia de tanta injusticia, y de tanta malignidad, vamos á decir cuatro palabras en su defensa.

No sabemos lo que piensa el Gobierno relativo á la colocacion del Coronel Espejo en la Inspeccion, pero si hay un pensamiento á su respecto, el Gobierno Nacional habrá hecho una valiosa adquisicion, por sus indisputables conocimientos para servir en esa reparticion, y como un digno premio á sus dilatados servicios.

El Sr. Espejo, que habiendo salido muy jóven de Mendoza en el ejército *que escaló los nevados Andes*, en calidad de oficial de artilleria; que se batió por la Independencia de América en Chacabuco y Maipú, que marchó en la gloriosa espedicion que partió de Chile al Perú y sirvió en los dos ejércitos que dieron libertad á aquella República; que fué uno de los pocos oficiales de E. M. que tuvieron el honor de presenciar en Guayaquil la célebre entrevista de Bolivar y San Martin; que concluida la guerra de la Independencia con la batalla de Ayacucho regresó al pais en la clase de Teniente Coronel graduado; que marchó inmediatamente á la Banda Oriental como oficial 1.° de un E. M. G. que regenteaba un Brigadier General Soler y tenia un Alvear por General en Gefe; que concluida aquella guerra se encontró al lado del General Lavalle en el Puente de Marques; que despues del convenio del Pino por el cual tuvieron que emigrar todos los unitarios de esta tierra desgraciada, entonces el Sr. Espejo se marchó á buscar riesgos y gloria al ejército del General Paz, y se encontró en la batalla de Oncativo donde rindió un servicio distinguido, y siguió hasta el último la suerte desgraciada que cupo á los restos del ejército despues que perdió á su gefe, y fueron destrozados por Quiroga en el campo de la Ciudadela de Tucuman.

Emigrado el Sr. Espejo al estrangero volvió á su pais, pobre, encontrándose estraño en su propio suelo, que estaba dividido en una Nacion de trece Provincias y un Estado. ¿Sabeis porque sirvió en las trece y no en el Estado? Porque los egoistas que se semejan al autor del artículo que ataca al Coronel Espejo, recibian y despedian á punta-pies á todos los servidores de la Independencia que habian nacido aquende el Arroyo del Medio, donde ha servido el Coronel Espejo con honradez y esa pureza de que pretendeis hacer rechifla con escándalo de la justicia y el verdadero patriotismo.

Para concluir repetiremos; que si el Gobierno Nacional con el buen tino y justicia que lo distingue, llama al Sr. Espejo para asignarle un puesto en la Comandancia General de Armas, hará muy bien; pues no conocemos alli persona (sea dicho sin ofender á nadie) que le aventaje en conocimientos; y en cuanto á servicios solo el veterano Coronel Guati puede sobrepujarle en campañas y acciones de guerra.

Justus.

Meeting popular en Colon.

El Lúnes á las 8 de la noche mas de mil personas se reunieron en este local, presididos por la comision que fué nombrada en la reunion del miercoles 4.

El Sr. D. Enrique Ochoa ocupaba la silla del Presidente, y el Sr. Billinghurst la del Secretario. Este último Sr. abrió la sesion, esponiendo que como era de practica, la comision nombrada, habia hecho la eleccion de Presidente y Secretario, recayendo esos nombramientos, el primero en el Sr. Ochoa, que los concurrentes veian presidiendo, y el segundo en el que les dirigia la palabra. Pasó en seguida á esplicar los conceptos que habia vertido cuando en la reunion del 4 la habia presidido por la voluntad unánime de la concurrencia y dijo: que cuando habia hablado de echar abajo el papel moneda, algunos habian interpretado mal sus palabras, que esa era una figura, con la que quiso significar la idea de que era necesario estinguirlo, metalizándolo por un valor el menos oneroso posible á los intereses de la comunidad: que él, como el que mas, estaba interesado en que no se arruinase totalmente el valor relativo que tenia nuestra moneda, que no contaba con mas garantia para su existencia que la moral que cada uno le prestaba.

Hecha esta manifestacion, pasó en seguida por encargo del Sr. Presidente de la reunion, á dar cuenta de la entrevista que la comision habia tenido con el Sr. Gobernador de la Provincia y con el Sr. Presidente de la República, esponiendo que la Comision habia creido de su deber dar principio á esta conferencia con el Superior Gobierno, porque tratándose de la moneda circulante, y estando el Banco bajo la jurisdiccion del Gobierno Provincial, era á él á quien tocaba hablar primero—Que la Comision habia sido recibida por el Sr. Gobernador con toda la cortesania que le era característica, que despues de haber escuchado las observaciones que la Comision hizo en nombre de sus comitentes, este Sr. habia contestado que el Gobierno lamentaba á la par del comercio, el estado calamitoso de la crisis monetaria porque pasaba el pais, y que tenia el placer de decir que el Gobierno se habia ya anticipado á los deseos manifestados por el comercio hoy, tomando algunas medidas que á su juicio producirian buenos resultados. Que hacia como mes y medio que el Gobierno se habia dirijido á una fuerte casa bancaria de Lóndres, en procura de un empréstito de metálico, con el cual, dando una base sólida de garantia á nuestro banco, le pusiese en aptitud de fijar un valor dado á nuestro papel moneda, que el Gobierno creia que esta medida seria eficaz para sacar nuestro papel de esa depreciacion en que hoy se encontraba. Que como otra de las medidas que creia conveniente adoptar, la admision de las monedas estranjeras se habia tambien decretado—Que conferenciando con el Directorio del Banco, se habia creido tambien muy conveniente, el que el Banco retirara en estas circunstancias de 40 á 60 millones de la circulacion, y que el Directorio estaba resuelto á verificarlo, concluyendo por asegurar á la Comision que el Gobierno de la Provincia estaba decidido á hacer cuanto estuviese en la esfera de sus atribuciones en favor del comercio, y con el laudable fin de poner término á estas oscilaciones tan perjudiciales para sus transacciones: que todas estas medidas habian merecido la aprobacion del alto comercio, con el cual habia tenido ocasion el Gobierno de consultarlas.

La Comision, concluida esta conferencia, pasó á casa del Sr. Presidente de la República, donde fué acojida con igual caballerosidad y deferencia por este señor, quien habiendo escuchado atentamente la esposicion que el Sr. Lanuz á nombre de la Comision le hizo del objeto que llevaba á la Comision á su presencia. El Sr Presidente contestó—Que hacia mas de un año que. como Gobernador de la Provincia y E. del P. E. Nacional, habia previsto esta crisis, que entonces intentó tomar medidas que precaviesen los funestos resultados que hoy sufria el pais; pero que los hombres caracterizados y que tenian éco en la cosa pública, habian sido de opinion entonces que la quéma gradual de los escedentes de la emision que se habia hecho, iria volviendo su crédito al papel, que desgraciadamente ese error de apreciacion habia paralizado las medidas que el Gobierno de entonces creyó debian tomarse para prevenir estos males, y la crisis los habia venido á sorprender, agregando, que en concepto del Gobierno Nacional, el papel moneda era un resorte no solo gastado, sino roto, á términos de no poderse hacer ya una emision ni de diez pesos, porque seria lo suficiente á concluir con su existencia, que era un medio que habia hecho ya su efecto, pero q' concluia su tiempo y debia relegarse al olvido, procurando estinguirlo gradualmente, con el menor perjuicio posible.

Que no habia porque dejarse impresionar por el pánico; que el pais tenia medios de sobra para redimir el papel, sin grande perjuicio, pero que era de necesidad hacerlo porque le habia llegado su término. Concluida esta esposicion el Sr. Secretario dijo:—Que la Comision creia no haber llenado su cometido, sino que habia buscado los medios de apuntar un remedio al mal. Que se le iba á someter á su consideracion una idea, sobre la cual, en el fondo la comision estaba de perfecto acuerdo que solo existia una divergencia en cuanto á la redaccion del pensamiento, la una hecha por el Sr. Lanuz, y lo otra por el que hablaba, que en su creencia eran las mismas ideas, solo que la una era la verdad velada, y la otra la verdad desnuda, cediendo en seguida la palabra al Sr. Lanuz, quien leyó su memoria.

Concluida esta lectura, el Secretario dió lectura de la suya, y del proyecto de organizacion de un Banco Comercial, por acciones de 500 pesos fuertes cada una transferibles. Ambas memorias y el proyecto insertamos á continuacion—Terminada esta lectura, se entabló una discusion sobre detalles, dando por resultado ponerse á votacion á indicacion de algunos Sres.—si se admitia ó no el pensamiento de la comision—resultando su admision por unanimidad—Procedióse entonces á recojer la nómina de subscriptores y notandose que la operacion era algo tardia, se acordó nombrar una comision organizadora del proyecto, encargada de llevarlo á su término y fué compuesta de los Sres. Gilmour, Thompson, Drabble, Camann, Butner, Rosenthal, Ochoa, Maza, Zumarán, Hale, Folmar, Zimmermann, Piaggio, Schiaffino, Berthareli, Vignal, Bonnemason, Pequin, Peña, Molina, Arozena, Casares, Pereira, Santa Maria, Riestra (Norberto) Mallmann y Sassemberg, ante quienes se continuaria la suscripcion de las acciones, que habian quedado fijas en valores de cien pesos fuertes, á pedido de la mayoria de los concurrentes; para que de ese modo tomaran parte en la redencion del papel moneda todas las clases de la sociedad.

Discnrso del Sr Lanuz.

Señores:

Despues de la manifestacion que la Comision acaba de haceros, del resultado del encargo que recibió en la reunion que tuvo lugar en la noche del 4 del corriente, séale permitido manifestar su pensamiento y pediros que la escucheis con benevolencia, pues solo quiere presentaros una idea práctica que á su juicio, es el remedio único y eficaz de acabar con las oscilaciones á que está sujeto nuestro medio circulante.

Partiendo de la base, que hoy está en la conciencia de todos, que cualquier medida que se adopte por el Gobierno para atenuar el mal que en este momento nos aqueja, no será mas que un remedio del momento, vamos á entrar de frente á manifestar el fondo de nuestro pensamiento.

Nosotros creemos, Sres., que el remedio salvador, único en la actualidad, único á la altura de la depreciacion que ha sufrido nuestra moneda papel, es la fundacion y establecimiento inmediato de un verdadero «Banco Comercial» que refundiendo el actual Banco y Casa de Moneda con el capital que liquide, pueda presentar una base sólida de crédito, para importar capitales metálicos del Esterior, y de este modo poder fijar un tipo al papel moneda.

Háblase, Señores, de empréstitos, para crear al actual Banco un capital metálico capaz de conseguir ese objeto. Pero qué necesidad tenemos, Señores, de que la rica Provincia de Buenos Aires, vaya á buscar en mercados estranjeros un capital para garantir su papel moneda, que está garantido con la riqueza pública? Francamente, Señores, es tener muy pobre idea de nosotros mismos. ¿Pues que, no hay en Buenos Aires capitalistas que reunidos en asociacion no puedan formar un núcleo donde vamos las medianias á contribuir con otro óbolo? Lo que falta en Buenos Aires, Señores, no es el capital, no. Lo que falta es un poco de espiritu de asociacion y talvez, aunque nos cueste decirlo, un poco de buena voluntad. Vamos pues nosotros, Señores, vamos las medianias á decirle al alto comercio, al Gobierno de Buenos Aires:—aquí estamos nosotros que queremos poner nuestro óbolo para la redencion del papel moneda, sin que vayais á contraer nuevas obligaciones en el Esterior, que son siempre una carga pesada para los pueblos.

No entraremos Sres. á discutir la inconveniencia de los Gobiernos que quieren ser banqueros, nos limitarémos solamente á decir que el Banco de Inglaterra, no es del Gobierno, el Banco de Francia, tampoco es del Gobierno. En esos pueblos Sres., centros de la civilizacion del mundo, en esos pueblos, los Gobiernos son simplemente accionistas de los Bancos, pero en la Provincia de Buenos Aires Sres., que pretende estar al frente de la civilizacion de la América del Sud, en la Provincia de Buenos Aires Sres., tenemos Gobiernos que creen poder ser Banqueros.

Imitemos Señores, imitemos en lo bueno al pueblo inglés, al pueblo frances. Vamos á constituir un Banco del pueblo, y para el pueblo. Vamos Sres. á formar la base de una sociedad comanditaria que estará inmediatamente en aptitud de decir al Gobierno: Hé aqui Sr. los elementos necesarios para fijar el valor á nuestro medio circulante, sin necesidad de ir á buscarlos al estrangero, suscribamos Señores, suscribámonos para establecer ya, inmediatamente ya, un «Banco Comercial» con un capital metálico.

Muy facil nos será entonces fijar un tipo al papel moneda. Abrigamos la esperanza de que nuestro pensamiento, encuentre acogida en el alto comercio de esta plaza, y de este modo habrá sonado la hora de concluir con las frecuentes oscilaciones del papel moneda, que absorven la mejor parte de nuestra vitalidad comercial.

Unámonos todos, unámonos en el mismo pensamiento. Vamos á garantir el papel moneda con la formacion de un Banco del pueblo, y asi podremos entrar con fé, en la nueva era comercial que se abre para Buenos Aires, hoy que la República Argentina se halla organizada.

BASES.

1.° El pueblo de Buenos Aires, funda una asociacion en comandita, bajo la denominacion de *Banco comercial*.

2.° El capital de este Banco será *cinco millones de pesos fuertes*.

3.° Las acciones se levantarán con preferencia en esta plaza, y demas de la República, y solo en caso de que no se pudieran llenar en su totalidad, se podrán tomar en el esterior.

4.° Subscriptas la mitad de las acciones que determina el articulo anterior, queda á constituida la sociedad.

5.° Constituida esta, se presentará á las cámaras con los Estatutos y Reglamentos de su creacion para obtener su carta constitutiva.

6.° El *Banco Comercial* tiene por objeto, refundir en si el actual Banco de la Provincia, para operar la amortizacion, estincion y metalizacion del papel moneda, pero que sea á un tipo conveniente, el menos oneroso posible á toda la comunidad y su comercio.

7.° Este Banco deberá acuñar la moneda de plata oro y cobre en pequeñas fracciones, que se juzgue necesaria baste á llenar las necesidades del tráfico domestico diario, y transaciones del menudeo, é ir sutituyendo esas monedas al papel actual, gradualmente y bajo el tipo ó valor relativo acordado.

8.° Nombrase una comision compuesta de los Sres. N. N. N. N. bajo la denominacion de comision organizadora del Banco comercial.

9.° Esta comision procederá inmediatamente á dar cumplimiento al articulo 3.° de esta resolucion.

10.° Concluida esa operacion, convocará en el acto á una Asamblea General de todos los suscritos ó accionistas.

11.° Reunida la Asamblea General nombrará la comision que deberá realizar el resto de lo prescripto en los articulos restantes de este convenio, y los mismos que la compongan formarán el Directorio que dirija y administre el espresado Banco.

12.° El Presidente del Banco lo nombrará el Gobierno como es de práctica universal en estos casos.

NOTICIAS DIVERSAS.

El vapor «Villa del Salto».

Este es el único de los vapores de la carrera de Montevideo que no ha subido los precios, conservando los antiguos de 6 y 4 patacones.

El comercio y el público deben protejer este vapor, pues á mas de no haber subido los precios, el buque es escelente y el trato de primer órden.

El capitan Flores y la empresa comprenden sus verdaderas conveniencias. Para hoy á las 5 está anunciada la salida de este vapor para Montevideo.

—

El Siglo.

Nos referimos al «Siglo» diario de Montevideo, que diremos de paso no hemos recibido ayer.

Es un diario que no es pan ni agua, que trae muy largos artículos editoriales, que generalmente se refieren á emitir ideas generales y abstractas, sin ir al grano, como vulgarmente se dice. Si sigue así será un diario muy bien impreso y nada mas: le falta movimiento, iniciativa y novedad, en fin el título le viene muy bien, pues es un verdadero viejo de largas historias buenas para oirlas al lado de la estufa.

FOLLETIN.

LA

HERMOSA GABRIELA

POR

D. AUGUSTO MAQUET.

TRADUCIDA

Por D. Gabriel-Florentino VALENS

alguna educacion militar, al mismo tiempo que se esforzaba en hacer creer al pueblo que la legitimidad, última esperanza de la Francia, habia venido en su persona á honrar la ciudad de Reims en que se hacen los reyes.

Muchos ociosos, crédulos como todo el que nada tiene que hacer, lo visitaban y se volvian prendados de él. Tenia esa nobleza de talle y de semblante que acompaña á la idea que uno se hace de la dignidad real; tenia la mirada clara y soberbia, algo cruel aun, de los príncipes Valois de quienes se llamaba sucesor. ¿No era eso bastante para que los tontos, que en todo tiempo han abundado en este país de Francia, le concediesen algun derecho y muchas reverencias?

La Ramée pensaba mucho mas en lo sólido. A su rededor habia mucha vigilancia. En el radio de una legua poco mas ó ménos, sus mil y quinientos hombres estaban escalonados, no sin cierta habilidad estratégica, y las comunicaciones de esas líneas al cuartel general en que se encontraba su gefe, habian sido establecidas de tal modo que. como en una tela de araña, ni un hilo de la circunferencia se hubiera tocado sin advertir al centro.

En una tarde de la primavera fresca y pura, el palacio del nuevo principe ofrecia un golpe de vista mas original que real. Se veia formados en el patio principal, convertido en patio de honor, á les guardias particulares de Su Majestad La Ramée, esto es, á doscientos Españoles ó partidarios de la Liga decididos poco mas ó menos, en los que el observador reconoció á muchos de los semblantes que hemos visto en casa de la duquesa de Montpensier el dia de la proclamacion del último Valois.

En medio del patio, bajo un gran castaño cuyos renuevos vigorosos comenzaban á hacer brotar penachos verdes con sus vainas glutinosas, se elevaba una especie de trono, cuya elevacion compensaba la mezquindad. La pobre vieja silla poltrona, magnífica aun en la gran sala llena de polvo de donde la habian sacado, parecia asustarse del honor que le hacia el dia claro, á pesar de la colgadura despegada de la pared, y puesta ingeniosamente en las ramas del castaño para servir de dosel encima de ese trono

La colgadura que ¡ay de mi! no se habia escogido, por que no habia otra en el palacio, representaba un martirio de santo. El paciente se torcio una cuerda al cuello, fatal augurio, en medio de una infinidad de verdugos y de militares romanos adornados con cascos singulares; acá y allá, en el suelo, el artista habia sembrado clavos, hierros encarnados, hachas, mazas, machetes y flechas, todos los avios en fin del martirologio. No habia mas que bajarse para tomarlos.

Pero esa colgadura chabacana, annque curiosa de ver, estaba descuidada por los espectadores con motivo de un espectáculo mas singular aun. Se veia llegar al patio, en angarrillas ó carros guarnecidos de colchonos ó de paja, á enfermos de lastimoso aspecto que seguia una multitud de aldeanos y de ciudadanos vulgares.

Los oficiales del nuevo rey hacian formar á esos enfermos en una hilera á la derecha del trono, los espectadores á la izquierda, y todas las miradas se giraban en el monarca, quien con un simple contacto debia curar á esos enfermos: si era realmente rey de Francia.

Dos dias ántes La Ramée habia recibido de Paris un billete que contenia estas pocas palabras:

«Es preciso curar los lamparones.»

Y como La Ramée no podia desconocer la mano que habia escrita esa línea, como tambien ese billete estaba acompañado de una buena cantidad destinada para los gastos de la ceremonia, él quiso obedecer á su protectora; era el medio de dar un gran golpe sobre los espiritus supersticiosos de la provincia; era la usurpacion del privilegio mas especialmente escencial de un rey de Francia. La Ramée iba pues á curar los lamparones delante de su pueblo.

Buscaron y encontraron gentes que tenian esa horrorosa enfermedad. Tal vez en Reims habia un depósito de ellas para las grandes ocasiones, pues que era la ciudad de las ceremonias y del escenario real. Eran esos enfermos que acabamos de ver formados á la derecha del trono, esperando la presencia del nuevo rey.

¿Hacía este la prueba como charlatan que engaña á la muchedumbre? No, habia tomado su papel con seriedad. La locura amorosa de ese desgraciado desarrollaba en él las manias de la grandeza de la representacion Teniendo que habérselas con una mujer orgullosa por excelencia, queria dominarla, hacerse admirar de ella, y el único medio era sentarla en un trono, puesto que lo deseaba con ansia. La Ramée, juguete del destino, se parecia despues de su advenimiento á ese personaje del cuento árabe de quien un califa muy poderoso realizó por burla cada deseo ambicioso. Así es que festines, palacios, corona, todo le da por un dia, y en la tarde, cuando retira su mano, el pobre engañado cae otra vez de aquellas alturas sobre un poco de paja en donde lo esperan la desesperacion y la profunda locura.

La Ramée soñaba asi del todo despierto. Se consideraba sinceramente rey, porque tenia necesidad de serlo, y nadie fué tan crédulo en su dignidad real como él mismo.

Cuando apareció bajo el vestíbulo de su palacio con el traje retrógrado de Cárlos IX, cuando las fanfarras lo acogieron, y los murmullos de ese gentio; murmullos de admiracion respetuosa, llegaron á su oido, se enderezó con majestad, y Cárlos IX no hubiera renegado semejante sucesor.

Los guardias contenian dificilmente á ese gentio. Les mandó que lo dejasen ap.oximarse. Dirigiéndose despues con ademan majestuoso hácia los enfermos que se prosternaban, les tocó la frente y el cuello con un dedo blanco y nervioso, pronunciando con una voz firme las palabras sacramentales:

—¡El rey te toca, y Dios te cure!

En semejante circunstancia, lo maravilloso es de buena guerra. Lòs que se esponen á encontrarlo, no desean otra cosa. Entre los enfermos de Reims, algunos estaban hábilmente preparados para que su curacion fuese inmediata. Se levantaron, y con gritos de entusiasmo mostraron al pueblo su cuerpo curado y purificado como por encanto. El milagro era manifestado. Esas curas maravillosas habian costado quizá caro á madama de Montpensier, pero el éxito pasó el gasto, y los espectadores convencidos gritaron: ¡Viva el rey! con una energía contagiosa.

La Ramée no dudó un momento de su virtud real. ¡Desgraciado! ¡amaba de tal modo á Enriqueta!

Así es que, despues de la ceremonia, cuando recibió las felicitaciones de su ejército y de algunos notables; cuando ciertas señoras de la ciudad de Reims le hicieron su regalo, que consistia en un manto real con el traje completo, el jóven ansioso de comunicar sus triunfos á su ídolo, se encerró en su apartamento, y en lugar de dar gracias á Dios ó de pedirle perdon, ciego, escribió á la señorita de Entragues una carta, destinada á extender hasta ese corazon escéptico la impresion favorable producida por la ceremonia de Reims.

«Sí, le decia, héme aquí rey.—En este momento oigo gritar por todas partes: ¡Viva el rey! ¡viva Cárlos X! Mi corazon está conmovido suavemente,—porque esos gritos significan mas que lo que dicen,—bella y tierna amiga, quieren decir: ¡Viva la reina Enriqueta! la perla de beldad,—la noble esposa del nuevo príncipe.—Pronto tendréis esa corona, que sola puede añadir algo á las gracias de su frente.. La voy á conquistar en rudos combates quizá, pero tanto mejor, porque de ello debe resultar la gloria para mi nombre, y porque vos amais la gloria.

«¡Qué noble y feliz soy! Yo dudaba en otro tiempo. Vuestro corazon me parecia cerrado para siempre. Yo ignoraba que sois tan prudente como bella, y vuestros vigilantes son terribles y númerosos. Pero en esa última prueba en que os habeis revelado á mi, he visto lucir en fin vuestro pensamiento. Me habeis sonreido, me habeis salvado; me habeis apretado la mano. Sin embargo, casi os habia ofendido la víspera; y si no me hubiérais amado, la venganza os habria sido fácil.... ¡Gracias! no olvidaré vuestra misericordia y vuestra dulce promesa de dicha. Tampoco olvidaré los consejos que habeis sabido hacerme llegar hasta aquí desde mi llegada. Era preciso todo vuestro talento y algo de vuestro corazon para sobrepujar tantas dificultades.

«De aquí en adelante todo me es fácil. Luego que yo haya hecho bastantes progresos para dominar la campaña, podreis venir á uniros conmigo. Mucho deseo rodearos del fausto y del esplendor real. Mis oficiales me avisan que todos los dias se traman complots contra la persona del usurpador, del renegado Enrique de Navarra. Ayer mismo muchos soldados han venido á proponerme que vaya á matarle en medio de su Louvre, en el seno de los placeres de Sardanápalo, que el saborea sin pudor.

«Pero la corona que ha llevado un momento me lo hace sagrado. Esos crímenes son imposibles de rey á rey. No emprenderé contra su vida en otra parte que en los campos de batalla. Allí es muy diferente, y deseo con ansia probar á ese pretendido héroe y á sus guardias pretendidos invencibles. que el brazo de un Valois sabe manejar victoriosamente una espada.

«Vivid no obstante sin temor, alma querida; conforme el tiempo pasa, creo sentir que me acerco á vos. Muchas sombrias ideas y recuerdos siniestros desaparecen delante de la radiosa luz que me dea. Ese tenebroso nublado de lo pasado va á deshacerse en los resplandores del rayo.

«Los combates no pueden tardar mucha ahora. Espero un refuerzo próximo. El rey de España me envia tres de sus mejores oficiales que preceden á un cuerpo de tropas embarcado hace ocho dias. Me concertaré con esos oficiales para entablar intelijencias en el mismo Paris, en donde, me aseguran, se remueve ya ostensiblemente la antigua Liga, que quiero regenerar en mi calidad de príncipe católico purificado por el bautismo de la fiesta de San Bartolomé.

«Luego que mis negocios estén decididos aquí, me haré consagrar en Reims. ¿Vendreis, alma querida? ¿Me dareis ese dia, para borrar aquel, de dolorosa memoria, en que el Bearnes abjuró en San Dionisio, á donde fuisteis acompañada de vuestros padres, en que yo era desconocido; en que fuimos despues al convento de Bezons?.... ¡Cruel recuerdo, que tanta gloria debia vengar, pero que quema aun en el interior de mi corazon!

«Sí vendreis á Reims, ¿no es verdad? algo me dice que sois tan valiente como bella, y que os envanecereis al probarme vuestra generosidad. Por otra parte, estais interesada en mi triunfo, y podreis adelantarlo con vuestros consejos y vuestra presencia.

«Si habeis formado algun proyecto para el viaje, si es necesario que engañeis la vigilancia de vuestros padres, decid una palabra, os enviaré por uno de mis tres oficiales españoles dinero, caballos y pasaportes para llegar hasta aquí. Espero á esos oficiales de un momento á otro. Esta carta os será entregada en mano. Podeis haberme respondido dentro de tres dias. Hacedlo sin temor, el mensajero será seguro.

«Adios, alma querida. Conservadme vuestro corazon. Os amo con tanta fuerza, que si empleo solamente una parte de este ardor para conquistar, dentro de un año habré conquistado el mundo.

«*Firmado*: CARLOS, rey.»

El pobre La Ramée acababa de poner toda su alma en estas páginas. Habia pintado en ellas fielmente su vida: remordimientos, vergüenza y susto: nada habia olvidado de lo pasado. Esperanza, orgullo, amor sin freno, nada olvidaba para el porvenir.

La imágen de esa bella Enriqueta, de ese demonio, atormentaba su soledad; ella le aparecia mas apetecible al traves

Mercado viejo.

Los dias de calor han tenido un efecto notable sobre el mercado viejo, pues ayer no se podia sufrir el olor á dos cuadras á la redonda.

En los huecos que hacen frente á la calle de Moreno, es donde hay que ver bellezas; allí estan acumulados los desperdicios é inmundicias de dos ó tres dias, en un estado de putrefaccion completo. Y aunque esto sea lo peor del mercado muy poco mejor es lo demas.

¿Que hace entretanto la Municipalidad ó Policia? ¿Quien es el encargado de la limpieza del mercado? Es el comisario ó los recaudadores?

Allí parece que no se tratase mas que de embolsar la plata, y dejar andar lo demas á la buena ventura.

Ahora que tenemos nueva Municipalidad, veremos si el pueblo es mas feliz que con la anterior, y si esta nos dá un mercado nuevo.

—

Montevideo.

Tenemos diarios hasta el lunes, en los que no encontramos nada de nuevo que comunicar á nuestros lectores.

—

Faenas.

En los saladeros de Montevideo se habian muerto durante el mes de Enero 89,000 animales vacunos. Esto prueba el aumento que ha tenido en la Banda Oriental la cria de ganados.

—

Circo Océanico,

Dicen los diarios de Montevideo que era tal la concurrencia á la primera funcion del Circo Océanico, que se ofrecian hasta tres patacones por un asiento, y que se tuvieron que cerrar las puertas por la aglomeracion de las personas que querian entrar. Esto augura que harán allí un buen negocio.

—

Islas jónicas.

La poblacion de las islas jónicas es de cerca de 300,000 habitantes: Corfú 85,000; Cefalonia 91000; Cerigo 900; Itaque 8500; Paxos 8,000; San Mauro 23,000 y Xante 64,000.

—

Rusos y circacianos.

Las hostilidades entre rusos y circacianos se han renovado: á médiados del mes anterior entró en el puerto Tchaponi un buque de guerra ruso y disparó varios cañonazos que destruyeron algunas casas y ocho barcos. Pocos dias despues un cuerpo de tropas rusas salió de Soukounkali á bordo de diez vapores, con objeto de atacar algunas poblaciones circacianas del litoral. En Abkazie sostuvieron los rusos que se dirijian hácia Pisha un combate contra fuerzas de la montaña. A la salida del correo portador de estas noticias se ignoraba el resultado del encuentro. Parece que los circacianos desecharan recientemente las proposiciones de paz que les habian sido dirijidas por el gobierno ruso.

—

El «Adamantine.»

Hé aquí las últimas noticias que sobre este buque suministra el «Telégrafo Marítimo.»

«Ayer como á las 8 de la noche, fondeó dentro del Puerto el vapor «Pulasky, que salió del Banco Inglés á las 2 de la tarde del mismo dia, el cual condujo tres embarcaciones á remolque cargadas con 290 y tantos bultos de efectos salvados de la barca inglesa «Adamantine,» que se encuentra barada en dicho Banco.

«La situacion del buque segun la referencia que nos han hecho personas llegadas ayer en el «Pulaski,» es cada vez de mas peligro, pues siendo de 15 piés de calado solo quedaba á la salida del vapor en 10. El agua en la bodega pasaba ya de seis cuartas y si desgraciadamente se sucediese un mal tiempo corre peligro de perderse.

«Parte de la tripulacion vino ayer, quedando solo á bordo el capitan que no quiso abandonarlo y un individuo de la tripulacion.

«El vapor «Pampero» y el «Menay» salieron para aquel destino el 1°. ayer á la tarde y el 2°. hoy como á las 12 del dia.»

—

Rectificacion.

Tenemos que hacer una á la Correspondencia de Santa Fé que ayer publicamos, y que nos ha sido pedida por persona que está bien informada.

En la relacion que hace nuestro Corresponsal sobre la negativa que recibieron los Sres. Cullen del Gefe Político del Paraná para el paso de unos caballos, dice que habiendo estos Sres. acudido al mismo Urquiza, recibieron igual negativa. No fué así, pues los Sres. Cullen no conocen la decision del General Urquiza, en razon de no haber regresado al Paraná el chasque que se despachó á San José con este objeto.

Por el próximo vapor es probable que sepamos el resultado final de este negocio.

—

Meeting en Colon.

Publicamos en otro lugar los discursos pronunciados y el proyecto presentado en la reunion que tuvo lugar en Colon para tratar del papel moneda.

Mañana nos ocuparemos de este importante asunto, debiendo decir que no publicamos íntegro el discurso del Sr. Billinghurst porque está en su mayor parte consignado en el estracto.

TERNAS.

El Tribunal de Justicia ha elevado al Gobierno las siguientes ternas para Jueces letrados de Comercio.

1.ª

Dr. D. Mariano G. Pinedo.
« « Miguel Garcia Fernandez.
» « Eduardo Basavilbaso.

2.ª

Dr. D Pablo Cárdenas.
« « Cosme Beccar.
« « Pedro Aguilar.

CRÓNICA LOCAL.

Al campo!—Es increible la inmigracion de familias que ha invadido los pueblecitos de campo, vecinos á la ciudad.

Antes de ayer contábamos en dos cuadras de la calle de la Florida, *veinte* familias ausentes. Así es que San Fernando, San Isidro y Belgrano, están completamente llenos. Otro tanto sucede con los pueblos que recorre el Ferro-Carril del Oeste.

Al campo! dicen todos este verano. Y hacen bien: la ciudad es un horno, y como la Municipalidad ó la Policia, no hacen barrer las calles, se vive almorzando polvo, comiendo polvo y cenando polvo.

Vamos al campo—se dice todo el que tiene medios de poder dejar su casa amueblada para el invierno.

Como tantos han repetido esta frase, las *gentes de confianza* están haciendo su *agosto*; los propietarios de casas de alquiler llenando su bolsa, y los pueblos de campo alegres como cascabeles.

Las muchachas pasean sin cesar, estrechan sus relaciones, merced á esa bendita confianza que inspira el aire del campo; andan de fiesta en fiesta, y sobre todo—tostadas por el sol que desafian, están mas bonitas que cuando dejaron este otro mundo, que se llama Buenos Aires. Porque no hay duda: el campo es un mundo mejor, mas fresco, mas alegre, y en el cual se disfruta de mas felicidad.

Se come á la lijera, se viste de cualquier modo, se entra á las casas sin golpear las puertas y sin que pregunten de adentro: *¿quién es?* las muchachas se sientan en las veredas ó en los umbrales, cuando en la ciudad le *hacen ascos* á una silla dura, pasean á caballo, y paradas en las puertas de sus casas al pié de los árboles, parecen heroinas de novela. Diablo! hacen saltar el corazon!

¡Con qué cantidad de historias aguardan á sus amigos! ¡Qué de proyectos hacen para el invierno! ¡Qué de casamientos arreglan!

¡Oh! si las flores de los nidos de verano de esas avecillas de brillante pluma, pudieran referirnos lo que han oido de sus picos, ¡qué de aventuras curiosas no sabriamos! Aunque si las flores pudieran hablar, no lo harian por temor de deshojarse. ¡Las mujeres se tienen envidia las unas á las otras!

Es necesario justificar lo que se escribe —*Parecen heroinas de novela,* hemos dicho, y hemos agregado: *Diablo! hacen saltar el corazon!*

Lo anterior fué escrito ayer, y este *item mas* justificativo, es escrito hoy........

Una mujer vestida de blanco, ceñida su cintura por una larga cinta de color, con sus cabellos adornados con rosas frescas ó aprisionados bajo las alas de un sombrero de paja, con su sombrilla en una mano y su libro en la otra, parada á la puerta de su habitacion en medio de un marco caprichoso, formado por los árboles y las flores, mas que una mujer parece un sér ideal!

Los lugares y las situaciones, ha dicho Lamartine, hacen á los personajes de la novela. Quitad á Atala los bosques de América y á Pablo y Virjinia las montañas, ha agregado, y no comprendereis ni á Saint-Pierre ni á Chateaubriand.

Y yo digo, que el campo hace á las mujeres mas interesantes, mas graciosas y mas bellas. Y al decir esto, no hago sino repetir una vulgaridad.

Ahora en cuanto á la segunda parte de mi proposicion, que empieza: *Diablo!* hoy no la sostengo como ayer: he cambiado de parecer:—«Lo que no es estraño, dirá una persona que yo sé, y que ha dado en llamarme *veleta*.

Veleta! ved ahí una clasificacion que me hace gracia en la boca de una Eva, es decir, del tomo no sé cuantos, de esa obra que empezó á engañar con su libro primero en el paraiso terrenal. La pobre *veleta* no hace sino obedecer á la impulsion del viento. Jamás se me ha antojado hacer reproches á la flecha del Cabildo ó al perro de la torre de Santo Domingo, cuando ese bendito pampero que se lleva el rio en el invierno hasta las balizas de los buques, no los deja quietos un minuto.

Levantad esta proposicion: el corazon humano es un veleta que siempre que se espone al viento del mundo no deja de jirar. ¿Y sabeis cuál es el viento del mundo? De seguro que no es el aire perfumado de las barrancas de San Isidro, ni del canal de San Fernando; el viento del mundo lo hacen las mujeres. Y en verdad que son un viento variable!

—En efecto, responderá alguna, hacemos viento con nuestros vestidos al pasar por el lado de vosotros!

Y yo sin mas esplicaciones, porque ya voy faltando al compromiso que he contraido con el título de este articulillo, le responderé á la eterna defensora de su secso:

—¡Feliz el que logra no resistir al viento social! ¡Feliz la *veleta* que siga los movimientos que le imprime y que no trata de luchar con su soplo! En este caso se romperá. En el caso deseado, lo pasará mas divertida! No hará mas que seguir el impulso que él le imprima!

Teatro de Colon—Aunque no faltará quien haya comprendido dos errores que se han deslizado en nuestra crónica de ayer, queremos salvarlos. En el artículo que lleva el título de estas lineas, se lee en el renglon 15 del párrafo segundo: «La *en que* cae de sus ojos, y desde el momento *venda* comprende que ha acibarado la existencia de un anjel etc; debiendo decir: *La venda* cae de sus ojos, y desde el momento *en que* comprende que ha acibarado la existencia de un ánjel etc.

En el penúltimo párrafo de la misma columna han aparecido otros dos errores dignos de ser notados. Se lee en él: «sumerjid un carbon ardiendo en el agua si quereis estinguir en él: el fuego y el calort tal el alma de Carolina»—Si quereis lectores tomaros la molestia, leedlo como lo escribimos: helo aquí: «Sumerjid un carbon ardiendo en el agua, si quereis estinguir en él, el fuego y el calor: tal es el alma de Carolina.

Aviso de la Universidad—El infrascrito, Secretario de la Universidad, hace saber que la matrícula para ingresar á los diversos estudios que en ella se enseñan, se abrirá el Jueves 19 del corriente.

Los que deseen ser inscritos, pueden ocurrir á la Secretaria de la misma, todos los dias hábiles, de ocho á once de la mañana.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1863.

Miguel Garcia Fernandez.

Estadística Nacional—Se hace necesario que á la mayor brevedad organize el Gobierno Nacional la Oficina de Estadística Nacional, pues se siente notablemente su falta. Puede aumentar el personal de la Provincial con personas idóneas, que tengan vocacion, si es posible, como dice el Sr. Trelles, y con este Sr. de Gefe de ambas, muy pronto sentirá el pais las ventajas de tan importante ramo en todo Gobierno regular. Al mismo tiempo debe ordenarse á todas las autoridades, remitan los datos con regularidad bajo pena de destitucion, pues en el último cuaderno que ha visto el público, de 52 *partidos de campaña* solo 16 los han remitido; cosa que no se debe tolerar en lo sucesivo si se quiere tener una verdadera Estadística.

Del Buzon.

La Municipalidad—Tiene que trasladar los corrales del Norte al terreno Municipal de Coronel y adyacentes, como está mandado hace mas de dos años. Tiene que nombrar la Comision de vecinos que administre el Hospital General de Hombres, pues las comisiones municipales no pueden ni deben ser administradoras. Es contrario á la Institucion. Debe sacar nuevamente á remate los empedrados. La calle del Paraguay, entre Florida y San Martin, necesita ser recompuesta bien pronto, pues solo la Municipalidad tiene la culpa de su pésimo estado.

Del Buzon.

Rifa en San Fernando—Apesar de saber ayer que se habia rifado el Domingo el saladero de San Fernando, y de estar convencidos de que no lo habiamos sacado, no dimos cuenta del resultado de la rifa, por ignorar qué número habia sido el favorecido. El *Siglo* nos saca ayer de dudas y nos dice que ha sido el núm. 2,598. Está notificado el poseedor.

Anegamiento—Con motivo del magnífico aguacero de ayer, se anegaron una gran cantidad de casas vecinas *al tercero*.

En la calle de Chile tuvo que atravesarse un carro de cola cargado de pipas vacías, por que la corriente se lo llevaba como un corcho.

En la calle de Venezuela sucedió otro tanto, con un carro de aguatero.

En la calle de Estados Unidos subia el agua hasta los postes: otro carro tuvo que atascarse contra aquellos por no ir á parar al Rio de la Plata.

Dos escenas curiosas—Con motivo del agua de ayer un carro á quien llevaba la corriente se estrelló contra un poste; con el choque se desfondó una pipa de vino que conducia; en un abrir y cerrar de ojos empezó á teñirse el agua de la calle; los instintos báquicos de algunos changadores que se habian refugiado en un almacen, se despertaron como por encanto; entonces fué cosa de admirar la presteza con que se precipitaron á recojer aquel líquido, mas precioso para ellos que el agua de la juventud; varios de ellos se echaron de barriga sobre la vereda y bebieron á lo perro largamente. La *mona* no se hizo esperar, y tras ella el sueño, voces. lamentos, imprecaciones y ahullidos.

—Una morena vieja, fiel trasunto de las mómias Egipcias, cayó al agua; la corriente la conducia como una hoja seca; felizmente se lanzó tras ella un caritativo harinero, que la tomó por la pierna izquierda como quien levanta una paja, y la puso en salvacion,—es decir en la vereda.

Maria Juana—Este es el título del drama que se pone en escena en Colon, en la noche del Juéves.

Anunciamos á los aficionados al drama, que esta es la última funcion que dá la compañia hasta despues de Carnaval, porque la Empresa del teatro tiene ocupado en esas noches el local: los bailes de máscaras empezarán el Domingo.—La Señora Toral tiene el rol protagonista.—«Maria Juana» es un drama que dejará tal vez, mejores recuerdos que «Los hijos de Eduardo.»

La araña de nuestra oficina—Existe en el rincon izquierdo del local en que tenemos nuestro archivo, una magnífica araña, que es el chiche de nuestros cabriones.

La pobre vivia tranquila con su industria, sin que nadie la molestára. Llegó á interesar á todos nosotros su laboriosidad y empezamos á cobrarle cariño.

Un jovencito mas inquieto que una ardilla, amanuense de la redaccion y esperanza de los almanaquistas amigos de *Cham*,—empezó con su manía de urgarlo todo, á inquietar al pobre animalito. La grita que se levantó lo contuvo, y en un dos por tres se hicieron grandes amigos.

En los dias de calor nuestra araña tiene grandes cacerias y tiende sus redes con habilidad á todos los insectos que pululan en la oficina, gracias al abandono del Mercado. Con verdad puede decirse, que haria un buen municipal ó jefe de Policia!

En los dias de lluvia, como ayer, nuestra araña abandona las moscas y las deja tranquilas; en cambio se entretiene en imitar á los artistas del Circo Oceánico, bailando en la cuerda floja y haciendo todo jénero de ejercicios jimnásticos.

El travieso Cabrion de la oficina, deja su lápiz de cuando en cuando y se dirije al rincon de la araña. La dama lo conoce al vuelo; avanza por su tela algunas cuartas y sale á su encuentro: el *nene* le lleva mosquitas que le ha muerto y ella las recibe con toda la alegria de que es capaz una araña.

Dice su antiguo perseguidor, que ella lo mira con sus ocho ojos y con cierta gratitud que lo tiene muy satisfecho. Ha llegado á asegurar, que apenas le ha entregado su alimento, ajita seis de sus ocho patas, y á mas las tenacillas ó brazuelos con que apreta su presa.

En fin, hemos reconocido en la araña de nuestra oficina, todas las condiciones que le dán los naturalistas: es codiciosa, ahorrativa, económica y ávida de adquirir.

Juan Valjean—A consecuencia del mal tiempo se suspendió ayer la representacion de *Juan Valjean*.

Las personas que hayan tomado localidades pueden pasar á buscar su importe á la Boleteria de Colon.

El Mercado del Centro—No sabemos si dirijirnos á la Administracion de este Departamento, á la Municipalidad ó al Gefe de Policia, para decirles á cualquiera de estas entidades, que ayer estaba insufrible, insoportable, horrible—tal era la pestilencia que arrojaba.

¿Nos oirá aquel á quien corresponda escucharnos?

A la Municipalidad—Se ha dado en arrojar, por no sabemos quién, en la barranca de la calle de Suipacha, todo género de inmundicias. Los vecinos de la tal barranca, estaban ayer sulfurados, porque con el calor que reinaba, se habian infestado sus habitaciones.

Multas—Las impuestas por la Policia desde antes de ayer á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Dos por embriaguez, 20 pesos cada una, tres por constrair veredas sin lisencia de la Municipalidad, 200 pesos cada una, una por abandonar una Dilijencia, 50 pesos y otra por vender frutas verdes, 50 pesos.

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia desde antes de ayer á las cuatro de la tarde, hasta igual hora del dia de ayer, los siguientes:

Un italiano por uso de armas prohibidas, un arjentino desertor, tres italianos por pelea, un arjentino y un italiano por escándalo, un arjentino por sospechas de robo, un español por sospechas de robo, un italiano por el Comisario de la Seccion 4.ª, hasta dar cuenta, dos arjentinos por el Juez de Paz de San José de Flores, con nota, y un italiano por escándalo.

El vapor «Espigador»—A causa del mal tiempo y no haber podido cargar, ha suspendido su salida hasta mañana á las 10 en punto—los que tengan carga pueden aprovechar esta demora.

Crónica Industrial.

Mensajerías á vapor.

Hoy que este pueblo piensa mas que nunca en la necesidad de adelantos, afin de no caer en el abismo que tiene á un paso de sí; hoy que el Rosario se considera hundido si la mano de los gobiernos Nacional y Provincial no lo sostienen; hoy, en fin, que una gran parte de esta poblacion desconfia del buen éxito del ferro-carril á Córdoba, el público se ocupa de la llegada del Sr. Rusiñol, representante de una empresa Catalana, que se propone establecer Mensagerias á Vapor, como "las llama el pueblo comunmente.

Sobre esta especie de vehículos, todo el mundo habla á su modo, formándose muchas veces los mas estraños comentarios.

Desde que se ha conocido la llegada y mision del Sr. Rusiñol, estamos de contínuo invadidos por amigos y estraños que deseosos de saber las calidades y uso de dichas locomotoras, nos hacen preguntas sin cuento, á las que contestariamos con gusto, si no nos viésemos obligados á repetir lo mismo á cada instante.

A fin de evitar una conversacion contínua, damos la sucinta esplicacion siguiente:

Las máquinas locomotoras mas conocidas, son de dos especies; unas colocan ellas mismas el *rail* y lo recojen despues de haberse servido de él ó cuando lo han pisado. Este sistema es de una gran complicacion, por lo que fué desechada en muchas partes en donde se hicieron ensayos.

La otra especie, consiste simplemente en una pequeña locomotora de dos ruedas de atraccion y otras dos que siguen obedeciendo el movimiento de aquellas.

Las máquinas mas aceptadas, son las de poco peso: el grande aro de sus ruedas es muy ancho, á fin de no hundir el lecho del camino, por donde transita.

La fuerza de esta máquina es por regla general de 6 á 12 caballos.

Son preferibles las primeras, porque su poco peso les permite transitar sobre terrenos blandos y aun arados.

Una locomotora de la fuerza de seis caballos puede subir una pendiente de 8 p.§, y arrastrar cinco vehículos ó wagones con dos toneladas ó sean 160 arrobas cada uno. Sus calderas pueden alimentarse con agua no muy pura, y aun admiten la salobre.

Consumen 110 libras de carbon por hora y pueden servirse de leña fuerte como combustible.

En este pais, en donde no existen pendientes forzadas, pues que ninguna escede de un 5 p.§, no siendo la caida en las costas de arroyos, rios, cañadas etc. una locomotora de la fuerza de seis caballos, puede arrastrar un número de coches con una carga de 640 arrobas.

Mas tarde entraremos á comparar la ventaja de estas máquinas sobre las actuales mensajerias, y daremos otros detalles.

(*Diario* del Rosario.)

SECCION OFICIAL.

Documentos Provinciales

—

El Presidente de la Municipalidad.

San Nicolas de los Arroyos, Enero 29 de 1863.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 22 del corriente, y con ella un libramiento á favor de esta Municipalidad, girado contra la aduana de este punto, valor de ocho mil pesos moneda corriente con destino á la continuacion de los trabajos emprendidos para mejorar el puerto de esta ciudad.

Vivamente reconocida esta Municipalidad á la magnánima proteccion que el Exmo. Gobierno de la República ha tenido á bien acordar á una obra, cuya importancia reclamaba urgentemente la eficaz cooperacion del Gobierno para su terminacion, cumple el infrascripto con el honroso deber de tributarle á nombre de dicha corporacion su mas sincera gratitud; esperando de V. E. se digne manifestarlo así al elevar á su superior conocimiento el contenido de la presente nota.

Mariano Marenco,

Febrero 9 de 1863.

Publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

——

Gobierno de—

Santa Fé, Febrero 6 de 1863.

Al Exmo. Sr Ministro del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota en que V. E. comunica á este Gobierno que deseando el Nacional propender por su parte al cultivo del algodon en la República, remite una pequeña cantidad de semilla para que sea distribuida en la Provincia.

El infrascrito agradece á V. E. el interés que toma por el fomento de una industria que promete tantos bienes á la Nacion; y especialmente á esta Provincia, cuyo suelo no puede ser mas adecuado para el cultivo del algodon; y estando decidido á protejer por todos los medios que estén á su alcance esta industria tan importante para la riqueza futura de Santa Fé, espera que V. E. le mandará mayor cantidad de semilla, cuando le sea posible, á fin de hacerla sembrar en grande escala, seguro como está, de un buen éxito.

Dios guarde á V. E.

PATRICIO CULLEN.
Por ausencia de S. S.
Manuel J. Pujato
Sub-Secretario,

Febrero 9 de 1863.
Publíquese.

GUILLERMO RAWSON.

——

Gobierno de

Santa Fé, Febrero 6 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion pública.

El infrascripto ha recibido y tiene la satisfaccion de contestar la nota de 16 del pasado en que V. E. lo felicita á nombre del Presidente de la República por la instalacion de la Corte Suprema de Justicia, cuyo acto ha tenido lugar el 15 de dicho mes.

Agrega V. E. que el Gobierno Nacional se ocupa de hacer la provision de los Juzgados de Seccion, y que la Corte Suprema dictará muy pronto los reglamentos que han de regir sus procedimientos, para principiar la espedicion de sus importantes funciones, viniendo así por primera vez en la República, á estar en ejercicio los tres altos Poderes establecidos por la Constitucion.

Indudablemente, Sr. Ministro, la instalacion de la Corte Suprema, es un acontecimiento digno de la marcha progresista y patriótica del Gobierno Nacional; y por ello el infrascripto felicita á su vez á V. E. esperando como V. E. lo promete, que muy pronto será instalado el Juez de Seccion que corresponde á esta Provincia, y al Poder Judicial Nacional á pleno ejercicio de las atribuciones que le acuerda la Constitucion.

Dios guarde á V. E.

PATRICIO CULLEN.
Por ausencia de S. Sa.
Manuel I. Pujato.
Sub-Secretario.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.

Publíquese y archívese.

COSTA.

—

Gobierno de—

Santa Fé, Febrero 5 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

El infrascripto ha recibido la nota que V. E. ha tenido á bien dirijirle con fecha 19 de Enero, acompañándole un número bastante de planillas destinadas á recojer los datos necesarios para tener un conocimiento exacto del estado de la enseñanza en esta Provincia, de las necesidades y de los recursos con que cuenta para llenarlas, para poder entonces dirijir los elementos que ponga el Congreso á su disposicion, allí donde fuere mas necesario.

Comprendiendo el Gobierno de esta Provincia, la alta importancia de los datos que V. E. solicita, y las elevadas miras que el Gobierno Nacional abriga respecto á la educacion pública de la República, como el medio mas á propósito para fomentar su progreso y riqueza, y reparar los males causados por nuestras luchas civiles; va á cumplir el encargo que V. E. le hace, con el mas decidido empeño por su parte, cuidando que los datos trasmitidos por los Directores de Establecimientos de enseñanza de la Provincia, sean exactos, para que V. E. tenga un conocimiento completo de su estado.

El infrascripto no puede menos que felicitar al Gobierno Nacional por el vivo interes que manifiesta á este respecto, asegurandole que en la proteccion que acuerda á la educacion pública de esta Provincia, le hará un señalado servicio.

Dios guarde á V. E.

PATRICIO CULLEN.
Por ausencia de S. S.
Manuel I. Pujato.
Sub-Secretario.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.

Publíquese y archivese.

COSTA.

—

Administracion General de Correos.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

De conformidad con lo acordado con V. E. con fecha 3 del corriente, me dirijí inmediatamente al agente de la empresa de las Mensajerias Nacionales en el Rosario, al objeto de variar la marcha de dichas Mensajerias, en armonia con las mejoras del servicio postal.

En esta inteligencia, quedan introducidas en el cuadro del movimiento de las espresadas mensajerias correos, las reformas siguientes:

EN LA CARRERA DE CUYO.

Salida del Rosario y Mendoza—Martes.
Llegada á dichos puntos—Jueves.
Salida de San Juan para Mendoza—Viernes

EN LA CARRERA DE SANTA FÉ.

Sale del Rosario—Sábado.
Llega á Santa Fé—Domingo.
Sale de Santa Fé—Mártes.
Llega al Rosario—Miércoles.

Al efecto ordeno en esta fecha que esta innovacion principie á tener efecto desde el 15 del corriente, dando así lugar á que el público tenga conocimiento de la variacion introducida en la forma que queda espresada, habiéndolo comunicado tambien á la Administracion de Correos del Rosario.

Dios guarde á V. E. muchos años.

G. A. de Posadas.

Febrero 9 de 1863.
Publíquese.

GUILLERMO RAWSON.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Cuestion de actualidad.

En la última crisis financiera que tuvo lugar en Francia, el Emperador Napoleon llamó á sus consejos al Ministro Fould que se consideraba como el hombre mas aparente y mas hábil para salvar la crisis que amenazaba la hacienda pública, ¿Por qué no hariamos aquí otro tanto?

La crisis que nos amenaza es mucho peor, no solamente se ataca al fisco, sino tambien á toda la poblacion; corre peligro la fortuna pública y privada. Sin razon, sin motivo, en plena paz, cuando se van amortizando las emisiones pasadas y nos sonrie un porvenir halagüeño, sin embargo unos cuantos hombres se han complotado, para echar abajo nuestro edificio social, sin que nadie se oponga á esta obra de destruccion.

Existe un hombre en Buenos Aires, que es el terror de los esplotadores y de los agiotistas, su presencia produce sobre ellos el efecto de la cabeza de Meduza, su nombre solo los petrifica, ó los pone en fuga. Unitarios y Federales lo aborrecen y lo temen y lo han calificado de hombre retrógrado, porque es el único Ministro de Hacienda, desde el principio de la revolucion que, por dos veces, ha dejado de ocho á diez millones, en las cajas del Estado. Este es el hombre de la situacion que debe llamar á sus consejos el Gobierno, que si no se emplea ahora para remediar el mal, tendrá que llamarse tarde, porque con la marcha que se sigue, las cosas no pueden menos que empeorar. No queremos echar á luz su nombre propio, todo el mundo nos comprende y ninguno conoce mejor el hombre necesario en las circunstancias actuales que el Gefe del Estado.

El dia que suba al Ministerio la persona á que aludimos, desde ahora podemos garantir, sin mas medida que la de su nombre, que las onzas bajaran, en el acto, á $ 400, porque el comercio está convencido que, ademas de la seguridad de la amortizacion anual de 24 millones se quemará otra cantidad igual proveniendo de ahorros y de economía en los gastos de la administracion. De modo que si se ha calculado que la amortizacion de las emisiones pasadas se verificaria en seis años, puede uno estar seguro que esta tendria lugar en tres.

Con este sistema, no cabe la menor duda que, antes de seis meses, las onzas bajarian á $ 380, y mucho menos, y dentro de un año á $ 330, principalmente si se ve que los ahorros de la administracion, en lugar de conservarse, se quemasen junto con los capitales destinados á la amortizacion. Esto seria una garantia de una influencia inmensa para el crédito. De ningun modo convendria que los ahorros se conservasen en caja, porque ya sabemos por esperiencia, que por dos veces la persona á que aludimos habiendo salido del Ministerio ostigado por los esplotadores, en muy poco tiempo, los caudales que dejó existentes, como sobrantes de su íntegra administracion, fueron disipados.

La medida que indicamos, por ahora es radical. Esta poblacion no puede quedar por mas tiempo á la merced de unos cuantos esplotadores y agiotistas que, durante un mes hacen subir el cambio y al mes siguiente lo hacen bajar, realizando injentes sumas, pues ellos tanto ganan con la alza como á la baja.

Una grave responsabilidad pesa sobre la cabeza del Jefe del Estado; si por indecision, ó por abandono sucede alguna catástrofe, la época de su mando seria recordada en los anales de este pais, como una de las mas calamitosas que hubiera afligido nuestra desgraciada patria.

SECCION COMERCIAL

Precios corrientes del metálico

Febrero 9—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	29,149
Ventas al contado, primer precio	410
Siguientes	411
Ultimo al contado	409 1|2

La Bolsa.

Ayer ha sido dia de gran agitacion en la Bolsa. Las onzas que el dia anterior habian cerrado á $ 419 1|2, abrieron á 410 y despues de momentáneamente á 411, bajaron hasta 405, pero á la una reaccionaron nuevamente volviendose á vender hasta 410 1|2 y cerrando á las de la tarde á $ 409 1|2.

Se vendieron 29,149 onzas entre el contado y los plazos, siendo los mas cercanos arreglados casi á los mismos precios de las ventas al contado.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones del dia;

Al contado, 5,439 onzas de $ 410 y 411 1|2 y 409 1|2.
Para hoy, 750 id de 410 á 406.
Para el 14, 7,010 id de 412 á 404 1|2.
Id id 21, 200 id á 405.
Id id 26, 200 id á 405.
Id id 28, 15,050 id de 408 á 404 y 408.
Id id 15 de Marzo, 500 id á 405.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas desde 411 á 412 1|2, quedando á las 4 de la tarde de compradores á dicho precio.

Ayer trajo el «Menay» 7,500 onzas de oro se dice que el primer buque de Montevideo ha de traer una cantidad mayor.

El cambio sobre Inglaterra sigue entre 68 1|2 shelines, y sobre Francia de 86 1|2 á francos.

Se calculan en mas de 100,000 libras esterlinas las arregladas hasta la fecha sobre Inglaterra.

FRUTOS.

La venta de cueros salados que anunciamos ayer á 40 1|2 rs. ha resultado inexacta, pues el negocio era de 1300 cueros de novillo salados á 39 3|4 rs. plata.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas:

300 @ lana mestiza fina á $ 93.
300 id id id id á 88.
800 id id id id á 85.
3,000 id id id regular á 80.
550 id id id id á 75.
610 id id mezcla á 57.
200 cueros vacunos de matadero á 125.
1,160 id id de campo á 110.
300 id id id id á 109.
175 id id id id á 107.

No se ha hecho nada ayer en cueros clasificados ó frutos de las provincias.

IMPORTACION.

Por «George Turner» de Boston, 409,620 pies pino blanco y spruce, 35 ps. fts. á bordo.

Por «Maria Wheeler,» de Machias, 245 pies pino blanco y spruce, 37 ps. fts. á bordo.

Por «Amelia» de Cádiz, 2,000 fanegas sal 10 rls. fts., puesta en Paysandú.

—

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado mercado en el dia de la fecha:

Carretas	55
Cueros vacunos	633
Idem becerros y nonatos	99
Idem lanares, docenas	149
Idem corderos, idem	4
Cerda, arrobas	32
Lana, arrobas	3079
Sebo, id.	9
Grasa, idem	16
Trigo, fanegas	496
Maiz, idem	12

---

de los obstácnlos. Para tenerla cerca de sí, entraba en lucha contra toda la Francia. Quizá para conservarla, hubiera despreciado todas las coronas del universo. Habia en esa alma profunda un combate desgarrador entre la razon y la locura. Tan pronto en su lógica implacable sentia á veces la nada de su sueño. En otros momentos se embriagaba con sus deseos como con una porcion que lo impelia al frenesí y al delirio. A semejantes sueños que destruyen el organismo, la sabiduría divina proporciona casi siempre prontos despertamientos.

La Ramée, cuando leyó y volvió á leer su carta, corrigiendo con esmero lo que le parecia demasiado tibio, añadiendo acá y allá una palabra capaz de picar la emulacion ó la codicia de Enriqueta, entregó el despacho á uno de sus confidentes, con la órden de llevarlo sin demora á quien estaba dirijido.

Despues montó á caballo para pasar una revista de su campo, y asegurar la tranquilidad de toda la noche.

Habia en este insensato el mérito de un buen capitan y de un hombre honrado, si el demonio no hubiese soplado sus fuegos en lo interior de esa alma. La Ramée recorrió al anochecer las avanzadas, visitó cada cuerpo de guardia, y dió instrucciones terminantes para que las líneas no pudiesen ser forzadas por algun ataque repentino.

Por otra parte, habia recibido la relacion de sus descubiertas. Ningun cuerpo de ejército, ningun destacamento se presentaba en la campaña. Ninguna noticia hablaba de una formacion de tropas en un radio de veinte leguas á lo ménos.

La Ramée recomendó á los jefes de las avanzadas que dejasen penetrar hasta él, si se presentaban, tres oficiales españoles, portadores de pasaportes en regla, cuyo sello exhibió y cuyo tenor formuló; si esos oficiales llegasen á pié, se les daria caballos; si llegasen montados, se les escoltaria con consideracion, sin introducir no obstante el desórden en la disposicion de los campamentos, y principalmente se daria aviso de su llegada al cuartel general.

Las líneas estaban cerradas para cualquiera otro que no fuese uno de esos oficiales. No se hablaba de los correos, porque tenian el santo y seña.

La Ramée se aseguró del buen efecto que habia producido en sus tropas la cura de los lamparones. Recojió allí datos favorables sobre el espíritu de la poblacion, y anunció al alejarse la llegada próxima de un poderoso refuerzo y de sumas importantes.

Asi es que todo iba bien; el nuevo rey, aclamado por sus soldados, volvió á su cuartel general al paso regular, saboreando en grande el orgullo y el amor, la doble embriaguez del corazon y del cerebro.

Una cena lo esperaba, á la cual habia invitado á los principales gefes del ejército. Los manjares eran buenos, los vinos abundaban. En Champaña es mal visto todo el que no quiere beber.

Pero La Ramée, hombre sobrio, se contentó con echar de beber á sus convidados.

Se bebió á la gloria del trono, ála conquista de la Francia, á la salud del rey católico; se habló de banderas y equipos de tropas, de batallas y sitios, pero principalmente de contribuciones y servicios corporales. ¡La guerra cuesta tan caro.. sobre todo la guerra civil!

En fin, á pesar de la reserva del rey, la comida duró hasta las once de la noche, y amenazaba prolongarse hasta mas de media noche, cuando el paso rápido de un caballo retumbó en el patio; y poco despues un soldado fué introducido, que anunciaba á la Ramée la llegada á las avanzadas de los oficiales españoles que él mismo habia indicado.

Se levantó de la mesa, y despidiendo al instante á sus convidados:

—Señores, dijo, el refuerzo que yo habia prometido se presenta. Sin duda voy á pasar la noche en conversar con esos oficiales, que son gentes de mérito, enviados á mí por Su Magestad el rey de España.—Vigilen ustedes afuera, señores, y demos buena opinion de nuestra vigilancia y de nuestra disciplina á los aliados que van á presentarse.

La asistencia saludó respetuosamente; el rey pasó á la sala de ceremonia, y dió las órdenes necesarias para que los oficiales le fuesen presentados desde su llegada al palacio.

XXI.

LAS UÑAS DE PROSERPINA.

Tres hombres se habian presentado por la noche en las avanzadas de la Ramée.

Los tres á caballo, señalados con ese tipo de hidalgo soldado que la Francia estaba acostumbrada hacia mucho á reconocer en los Españoles, fueron conducidos al teniente que mandaba, y uno de ellos, jóven de buen semblante, habiendo tomado la palabra en español para declarar que sus compañeros no comprendian absolutamente el francés, exhibió recomendaciones y pasaportes segun el uso.

Al inspeccionar esos documentos, el teniente reconoció á los tres oficiales españoles que le habian indicado. Dió órden á varios soldados de caballeria para que los acompañáran al cuartel general.

Esos españoles, cuya presencia de ánimo tranquila y reservada se acordaba bien con el carácter de su nacion, atravesaron así las líneas formadas por el regimiento de guardias. Observaban curiosamente cada apostadero, y sin hablar se entendian cambiando señas ó apretones de mano y rodilla, cuando sus ojos habian encontrado algo que lo mereciese.

El servicio se hacia bien. El santo y seña se decia á cada instante, poco menos de media hora bastó á los caballeros para llegar al cuartel general.

Allí la escolta se alejó para dar algunas noticias á los centinelas curiosos que vigilaban al rededor del palacio. Los españoles se quedaron solos, mientras que se iba á prevenir á La Ramée.

Aprovecharon de esa circunstancia para agruparse en triángulo, de manera que vigilaban la aproximacion de todo espia, y allí durante algunos segundos á lo mas, parecieron conversar con viveza, cuchicheando los tres á la vez y cerrando el diálogo por un enérgico apreton de mano que se dieron.

Habiéndose apeado esos oficiales españoles, se pudo juzgar mejor su gracia y semblante.

Uno era de mas edad, el gefe sin duda. Era sensible al frio y estaba embozado en su capote como todo verdadero español; era rechoncho y cano. Los otros dos, mas jóvenes, aseguraban, uno la espada que el viaje habia desarreglado, y el otro la espuela: habia perdtdo una en el camino.

Los tres miraban sin afectacion el edificio llamado palacio del rey por los criados de La Ramée; median, por decirlo así, su altura y espesor como puros Españoles, cuyo genio como se sabe, es censurador, algebrista é inclinado á estimar en muy poco toda propiedad que no es la suya.

Por otra parte, suponiendo buenas intenciones, ¿cómo se queria que esa gente honrada pasase el tiempo en ese patio abierto á todos los vientos? Es verdad que uno de ellos, el friolero, se adelantó hasta el vestíbulo, pero nadie le habia invitado á entrar en él, no habiéndolo prescrito La Ramée, algo por desconfianza de la mediana apariencia de la casa.

En fin vinieron á avisarlos que el rey les concedia audiencia. Se miraron como para saber quien entraria primero. El de mayor edad se apoderó inmediatamente de la cabeza, y los otros dos se pusieron á sus lados sin pronunciar una sílaba.

Ellos oyeron desde el vestíbulo una voz que decia:

—Usted asegura que esos oficiales no saben una palabra de frances.

—Lo he previsto, y sé bastante español para hacerme entender de ellos. Vaya usted pues, y vigile para que nadie nos moleste. Si necesito alguno, llamaré.

Esta voz los hizo temblar. Uno de los jóvenes oficiales, muy pequeño y ancho de espaldas, se puso colorado y empujó el codo de su compañero, que respondió con frialdad:

—¡El rey!

—Sí, señores, dijo el centinela, es efectivamente el rey á quien ustedes acaban de oir.

Habia desaparecido ya la sonrisa que rozó sus facciones luego que oyeron esa respuesta, cuando el guia vino á ellos y dijo:

—¡Entrad, señores!

La Ramée estaba sentado cerca de la mesa, sobre el cual ardian blandones. Hojeaba con atencion los papeles de los Españoles; encontraba en el texto mismo de la recomendacion del rey de España muestras no equívocas de lo mucho que se interesaban por él del otro lado de los Pirineos.

Preocupado como estaba, y tambien con el objeto de colocarse con mas dignidad, esperó que cesase el ruido de los pasos sobre el entarimado, para levantar la cabeza y mirar á sus nuevos huéspedes. De este modo evitaba todo el ceremonial.

—Bien venidos sean ustedes, señores, dijo en español.

Los oficiales se habian adelantado lentamente. Se detuvieron; La Ramée se levantó los ojos, y como si hubiese apercibido unos espectros, su boca se abrió, y su sangre se heló en las venas. Crillon estaba en frente de él, á la derecha Esperanza y Póntis á la izquierda. Otro menos valiente se hubiera desvanecido de miedo. La Ramée se inclinó hácia adelante como para horadar una niebla mágica que se hubiese interpuesto entre él y verdaderos españoles; pero ¿cómo engañarse mas largo tiempo? La figura de Crillon era sombría, la de Esperanza grave, y la de Póntis burlesca con una mezcla de ódio feroz.

—Desde luego, le dijo Crillon, puesto que usted nos ha reconocido, no se mueva ni grite, porque usted sabe bien lo que sucederia, y tiene bastante inteligencia para adivinar nuestro designio.

Al decir estas palabras habia hecho seña á Póntis, que se acercó á La Ramée con un largo puñal en la mano.

—Háblenos usted, si tiene algo que decirnos, continúo el caballero, pero que sea en voz baja y de modo que nadie venga aquí. Si no, despues de haber matado á usted, hariamos otro tanto con esa persona, y creo que serian inútiles tales asesinatos.

El estupor y el espanto de La Ramée no pueden describirse. Por otra parte, era mucho ménos el susto que una postracion absoluta. La audacia de semejante tentativa, de un golpe insensato hacia ese punto, suspendia en él hasta la inteligencia. Espíritu y cuerpo se sostenian, es verdad, pero paralizados, como están esos cadáveres que el rayo ha calcinado, y que montes de ceniza, conservan aun la apariencia de la vida.

Esa estupefaccion fué tal que dejó á Póntis desatar el cinturon de su espada y desarmarlo así, sin encontrar siquiera el instinto de la resistencia.

En fin, los vapores de esa embriaguez se disiparon, la sangre continuó su curso; el corage innato en ese hombre volvió á calmar los latidos del corazon.

—Si ustedes han venido para matarme, dijo á sus enemigos, ¿por qué no lo han hecho ya?

—No hemos venido para eso, replicó Crillon. Es un extremo delante del cual no retrocederemos sin embargo, si usted nos lo impone. Pero ahora no lo veo necesario.

—Puede suceder que lo sea, dijo La Ramée, porque no soy un carnero para caltarme siempre, como acabo de hacerlo en el primer movimiento de sorpresa.

—Sorpresa natural, y que no vitupero, prosiguió el caballero. El mas valiente puede ser sorprendido; debo aun decir á usted que no ha contado mal la cosa.

Mientras que él hablaba. La Ramée habia recojido sus ideas; semejante al luchador que, aterrado del primer golpe se levanta de nuevo y toma mejor sus medidas.

—Entreveo, dijo, señores, que ustedes han cometido un grave error, y que lo han perdido.

Esperanza no se movió, Póntis redobló de ironía amenazadora, Crillon sacudió suavemente la cabeza.

—No lo crea usted, dijo.

—Perdóneme usted. De mí depende vivir ó hacerme matar, ha dicho usted.

—Perfectamente.

—¡Y bien! ese es todo su cálculo. Usted se ha dicho: Tendrá miedo de la muerte y se callará.

—Nos lo hemos dicho en efecto.

—Una de dos cosas: ó me callaré, y ¿qué harán ustedes de mí? ó gritaré, y me matarán.... ¿qué harán ustedes de sí mismos?

—No comprendo bien, dijo Crillon.

—Sí. Si me callo, ustedes querrán hacerme firmar algo, mi renuncia, por ejemplo.... Admito que la firmo; ¿cómo harán ustedes para salir del campo?

Continuará.

—Por el Ferro-Carril—

Trigo, fanegas 92

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de la fecha.

Carretas	32
Trigo, fanegas	300
Maiz, id	15
Cebollas, ristras	800
Paja espadaña, mazos	1000

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado el dia de la fecha.

Carretas	8
Cueros vacunos	59
Id. lanares, docenas	10
Lana, arrobas	800
Guias	2

MONTEVIDEO, Febrero 9 de 1863.

VENTAS DE PLAZA.

«Cármen» de Málaga ó Rio Janeiro, despachado, 240 pipas, 25 medias y 25 cuarterolas vino tinto Gazet, 17 1|2 $.

150 cuarterolas vino seco y 75 id id dulce á 114 $.

100 sacos nueses 22 ℗.

50 id cominos, 4$400.

100 barriles aceitunas, 12 ℗.

50 cuarterolas aceite, 5 $.

600 botijuelas idem, 18 1|2 ℗.

18 barriles pimenton, 3 $.

10 id alpiste, 8 ℗.

Depósitos—400 barricas harina Baltimore, 6 $ en depósito.

25 canastos yerba, al barrer, de la Sierra, 1$ 70 cts., despachado.

19 id id id id 1 $ 20 id id.

48 tercios id sin marca, 1 $ 50 id id.

100 barricas azúcar blanca, 1 $ 95 id id.

100 id id terciada, 1 $ 45 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

No hay ventas: el mercado está muy flojo con la suba del cambio y la escasez de dinero.

RIO GRANDE, 27 de Enero.

Por la barca belga «Rio Grande» llegada ayer á nuestra rada del puerto de su nombre, nos escribe nuestro corresponsal en aquella Ciudad las noticias comerciales que van á continuacion:

Continuan entrando con abundancia los ganados y hay en los saladeros mucha carne tasajo de que disponer, vendiéndose de 2,000 á 2,500@

No hay cueros salados para comprar, pues todos los fabricados se hallan contratados, siendo la última cotacion de de 130 á 135 reis libra.

Cueros vacunos secos. Hubo alguna animacion para los Estados Unidos. Se vendieron unos 60,000 cueros para esta procedencia de 215 á 220 reis ℔. quedando una existencia de 40,000 pero todos livianos.

Están cargando carne los siguientes buques:

Barca «Saudade» 14,000 @ carne.

Idem «Pombinho» 13,000 id. id.

Bergantin «Proceres» 14,000 id. id.

Idem «Corumba» 8,000 id. id.

Idem «Feliz Americano» 12,000 id. id.

Idem «Mensagero» 14,000 id. id,

Idem «Carolina» 12,000 id. id.

Bergantin goleta «Garibaldi» 10,000 id id.

Idem «Nily» 14,000 id. id.

Goleta «Maria Luisa» 6,000 id. id.

Pailebot «Alberto» 7,000 id. id.

Y grasa el siguiente:

Bergantin «Castro»,

(*Telègrafo Marítimo.*)

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos franceses y alemanes.

Stock y ca, 1 cajon pequin de seda negro, 2 id pañuelos foulares, 1 id id cambray de seda.

Cristian Sommer; 1 id medias, camisetas guantes y cambronilla.

G. Kohlstedty ca: 1 id muestras.

Mallman y ca: 1 id id id.

O. Bemberg y ca: 1 id franela pintada.

Bonnemason Heydeker: 2 id sombreros para niños, 4 id damasco de lana·

Lucas Careconde: 7 fardos plantillas para Alpargatas.

L. J. Isaac: 1 cajon cabretilla.

Schneidervined: 1 id encomiendas.

J. Vallet hs y ca: 6id capricho, 1 id pañuelos 2 id muselina de lana, 2 id capas, 2 id cortes casimir, 2d i franela, 5 id frazadas de lans, 1 id id de algodon, 3 id género de lana para vestido, 9 id camisas de algodon, 2 id tartan de lana, 15 id sombreros.

G. Jolly: 1 cajon de bainas.

R. Hopman: 18 id medias: 6 fardos casimir, 1 cajon capas, 2 id ropa hecha.

Stock: 3 id medias, 1 id cortes casimir.

N. G:eenr 5 id pañuelos lana, 2 id paño para pantalones.

J. C. Joúrd: 4 id sombreros.

R. Hopman: 3 id cortes casimir.

A. Ferber: 2 id género de vestido, 1 id id de chaleco, 1 fardo paño negro.

Efectos ingleses—dia 9.

Ashworth: 5 fardos frazadas de lana.

Browaell: 1 cajon merino negro, 6 id pellones, 2 id bretañas, 1 id ilecia, 1 id género para vestido, 2 id camisas de hilo, 1 id id id, 2 id sacos de brin, 1 id cuellos de hilo, 3 id muselina, 5 id lienzo fino.

Borras: 1 id zarazas.

Drable: 1 id pañuelos de merino.

Carlisle: 4 id paño.

Duguid: 2 id pellones.

Carlisle: 2 id crohuela, 1 id alemanesco, 6 id lona, 8 id cotin, 4 id lienzo asargado.

Getting: 1 id camiaas, 1 id cortes de vestido, 3 id frazadas, 3 id franela, 1 id bramante, 10 id género de vestido, 6 id medias de lana, 2 id pañuelos de manos.

Isac: 3id bordados.

Ponwel; 1 id lona.

Dia—10.

Barbour: 1 cajon muestras de pellones.

Best y hnos: 5 id mantas chilenas.

Bates: 1 id piel pintada, 1 id zarazas, 1 id pañuelos algodon.

Carlisle: 1 id paño piloto.

Fels: 3 id paño castor.

Milligan: 2 id orlean, 1 id crespon negro.

Kerr, 2 id franela de lana.

Thompson: 1 id frazadas de id.

Merceria.

Hillibert; 7 cajones tinta de escribir, 1 id jabones, sortijas, cruses, agua de colonia.

Shaw y Barber: 3 cajones camisas de hilo.

J. Best y hs: 2 id hilo de ovillo.

Rutemberg: 29 id muebles, estantes para libros, escritorios, lavatorios, comodas, roperos, sillas, sillones, camas sofaes, bancos de pianos rinconeras.

B. Hale: 3 carruajes y arneses.

Mantels: 3 cajones papel pintado.

Hartenfels: 2 id id de oficio.

Bonnemason: 30 id agua de colonia.

A. Astoul: 4 id cintas para cinchas, ne cesario para caballos, estribos espolines, cepillos y frenos.

Passman: 1 cajon merceria surtida.

Wedekind: 1 id agua de colonia.

Capdevila: 1 id articulos para militaa.

Mallman: 1 id guantes de cabretilla.

J. A. Martinez: 2 id escarbadientes de palo.

Treusien y ca: 6 id agua de colonia.

Mackern: 3 barricas tinta de escribir.

E. Risso: 50 cajones pito de yeso.

S. Georg: 78 id mercancias.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 9.

Liverpool el 4 de Diciembre, bergantin goleta «Lemnos» 293 toneladas, cap. Tomas Hodinolt, con 14 pasageros, á Shaw y Barber, á los mismos, 200 alados alambre, 50 cascos soda, 11 cascos para agua, 1 cantidad tablas, 1 bombo, 1 balanze, 1 medida, á Milligan y Williamson, 34 cascos soda, á Barbour Barclay y Ca. 72 atados alambre, 1,340 atados y 12 planchas fierro, á la Orden, 50 barricas soda, á A. Barber y Ca. 10 toneladas sal, á Arning y Hutz, 532 atados alambre, á G. Rohlstedt y Ca. 1 canasto loza, á C. T. Getting y Ca. 1,009 atados fierro, á Hesse Hs. 1 casco ferreteria, 311 brazeros, 2,074 ollas, á Semple Drisdale y Ca. 164 atados alambre, á Whi.e y Ca. 49 2|20 toneladas carbon, á G. Bernada y Ca. 500 atados alambre, á Jarge Bell é hijo, 146 atados alambrs, 20 toneladas carbon, 51 canastos loza.

Liverpool el 18 de Noviembre, barca inglesa «Highland Mary» 513 toneladas, cap. Federico Williamson, á la Orden, con 782 toneladas carbon de piedra.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Dia 10.

Montevideo el 9, vapor nacional «Menay» cap. Soriano, á E. D. Risso, con 102 pasageros, á Altgelt Ferber y Ca. 6 cajones mercancias á Renie Twedie y Ca. 1 id id 1 paquete id 1 Fels Seyffert y Ca. 1 cajon id á la Orden, 5 id muebles, á Lorenzo Bossio, 70 id frutas, á S. Causa, 2 id huevos, á José Rosselli, 7 id id á Freyer Hs. 315 onzas de oro, á Fels Seyffert y Ca. 318 id id á Boie Hs. 600 id id á Juan Frias, 500 id id á Zumaran y Ca. 400 id id á J. Best Hs. 626 id id á la Orden, 4,000 id id, al Banco de Lóndres y Buenos Aires, 500 id id á Bourcier y Ca. 20 $ fuertes, á Nicholson Green y Ca, 5 cajones dinero, á J. B. Reissig, 1 paquete id.

MANIFIESTO.

De la barca inglesa «Golden Eagle» de 277 toneladas, cap. Robinson, de Liverpool el 12 de Diciembre, á Drable Hs. á los mismos, 1 fardo y 18 cajones zarazas, 6 fardos y 6 cajones algodones, 43 id id y lanas, 27 cajones ropa blanca, 2 fardos alfombras, 1 cajon efectos, 8 cascos mercancias, á L. J. Isaac, 22 fardos lanas, 5 cajones articulos de cuero, á la Orden, 8 cuarterolas vino jerez, 12 cascos cerveza, 4 cajones lanas, 8 id medias, 4 fardos camisetas, 20 toneladas carbon, 1 cajon muestras, 1 casco cristaleria, 1 cajon sal, 1 id mercancias, á E. Ashworth y Ca. 53 fardos lanas, á J. H. Hangerton, 2 cajones efecios, á Brandt Sohn y Ca. 2 cajones algodones y lanas, 12 fardos lanas, 10 cojones id á Shaw y Barber, 6 cascos y 20 cajones ferreteria, 6 cascos quincalleria, á C. Brownells y Ca. 14 fardos alfombras, 9 id lanas, 13 cajones zarazas, 2 bultos muestras, 3 fardos algodones y lanas, á O. Bemberg y Cs. 52 cajonss id id 28 id zarazas, a R. y J. Carlisle, 18 fardos lanas, 56 id algodones, á P. Dillemann y Ca. 1 cajon ferreteria, á J. y J. Black, 200 bujes fierro, á Hugo Bunge y Ca. 1 casco vacio, 1 id botellas, á A. Astoul, 2 cajones talabarteria, 6 fardos papel, 3 id hilos, 15 id lanas, 125 bolsas arroz, 1 casco ferreteria, 100 atados palas, 298 estufas, 1 cajon tejidos, 2 fardos y 1 cajon algodones y lanas. á A. Barber y Ca. 5 cajones tejidos algodon y lana, 8 cajones y 2 fardos algodones, á Barbour Barclay y Ca. 5 fardos mercancias, á Coqueteaux y Hunzicker, 2 atados alambre, 1 bocoy quincalleria, á J. Best Hs. 8 cajones hilos, 5 id algodones, 19 id lanas, 3 cascos ferreteria, 25 id hilo, 6 id merceria, 111 atados alambre, 4 cuñetes grampas, Fels. Seyfert y Ca. 13 cajones algodones y lanas, 9 fds id id á Jorge Bell é hijo, 2,861 barras y 305 atados fierro, á Tomas Drysdale y Ca. 163 barras y 305 bujes fierro, 15 canastas grampas, 30 ropernos. á Semple Drysdale y Ca. 104 atados fierro, 90 yunques, 8 cuñetes grampas, 19 cascos y 56 cajones ferreteria, á Varios, 7 bultos muestras.

SALIDAS—DIA 10.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

SEÑORES JUECES.

Miércoles 11.

Los mismos—D. Faustino Felices por su esposa Da. Juana Arroyo, con D. Crisóstomo Arroyo, sobre interdicion á este para administrar sus bienes—Apelacion—Abogados, Dres. Sanchez de Zelis y Tejedor—Procuradores, Villafañe y Ballestero.

Los mismos—La testamentaria del Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta contra D. José Ruiz, por cobro de honorarios—Apelacion—Abogados, Dres. Torres y Palacios (D. Pedro)—Procuradores, Ballestero y Silva.

Jueves 12.

Los mismos—Da. Carlota Perea contra el Dr. D. D. Mariano D. Gazcon, sobre propiedad de una finca—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Aurelio) y Escalada.

Los mismos—D. Augusto Larroche contra D. Francisco Loustan, sobre desalojo—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pereira y Martinez (D. Victor.)

(En el acuerdo)

Los mismos—D. Juan Diaz contra D. Felipe Augusto Picot, sobre devolucion de un dinero—Desercion de recurso.

Viérnes 13.

Los mismos—Mercantil—D. Francisco Baraquil contra D. Luis Troncon, por cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Esteves Saguí y Garrigós.

Los mismos—Mercantil—D. Augusto Brougues contra D. Juan Francisco Moulon, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Garrigós.

Los mismos—Los herederos de D. Cárlos Rayces y Garcia, sobre autorizacion para vender estrajudicialmente una finca—Apelacion en relacion—Abohado, el Dr. Rayces.

Juez Semanero, el *Sr. Salas.*

Idem civil de semana, el *Dr. Gonzalez.*

Escribano de semana, *Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Miércoles 11.

Los mismos—Mercantil, D. Bernabé Ocampo contra D. Luis Cerro sobre indemnizacion de daños—Apelacion en relacion—Abogados el Dr. Costa (D. Jaime).

Los mismos—Criminal contra José Otero por falsificacion—Apelacion en relacion—Procurador, Silva.

Juéves 12.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional contra Antonio Correa Farias, por robo—Apelacion—Procurador, Silva.

Los mismos—Correccional, D. Juan Klenk contra D. Honorio Bergatein, por abuso de confianza—Apelacion.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—D. Joaquin Lecube con Wisser y Ca., por averías—Apelacion en relacion—Abogado del primero el Dr. Molina.

Viernes 13.

Los mismos—Criminal, contra Juan Gain, por muerte—Apelacion, el Dr. Basavilbaso—Procurador, Silva.

Los mismos—Mercantil—D. Adolfo E. Carranza, con D. Federico Soneira, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen (D. Bernardo) y Navarro Viola.

Juez Semanero, el *Sr. Font.*

Id del Crimen de semana—

Dr. D. Manuel H. Langenheim.

Defensor de pobres en lo criminal—

Dr. D. Manuel Argerich.

Procurador de idem—*Lamas.*

Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Febrero 7 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

Para el Viernes 13 de Febrero.

Se pondrá en escena el grandioso drama de costumbres populares, en 4 actos y un prólogo, titulado:

MARIA JUANA.

Dirigido por D. Francisco Torres, tomando parte en este interesante drama, Da. Maria Toral, Señorita Carolina Toral, Da. Mercedes Garna, Da. Pilar Escudero, y los Sres. Torres, Candel, Cubas, Chezo, Gonzalez y Fando.

A las 8 y media.

NOTA—Se están pintando las decoraciones y construyéndose la maquinaria del grandioso drama nuevo en estos teatros, titulado:

LOS COSACOS.

El último acto presenta un magnífico panorama presentando todo el ejército y el campamento de Napoleon I y el desfile de sus tropas marchando Napoleon y su estado mayor á caballo al frente; y bajando hasta el proscenio.

Este es uno de los muchos cuadros animados y sorprendentes que tiene este gransodio drama.

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS.

Jeudi 12 Février 1863.

DEBUT DE MLLE. CLEMENCE.

Premiére représentation de—

L'AMOUR

QUÉ QU'C'EST QU'ÇA.

Vaudeville en un acte du Théâtre des Variétés.

DISTRIBUTION :

Blésinet, meunier	Mlle. Clémence.
Pitou, garçon de moulin.	MM. D'Hote.
Le Pére Toby, vieux berger	Noury.
François, garçon de Moulin	Léon.
Jacquot, idem	Alexandre.
Suzanne	Mmes. Pauline Lyon
Zerline	Irma.

Mlle. Clémence débutera par le róle de BLESINET

Précédé de :—

UN TRUC DE MARI

Comédie-Vaudeville en un acte, jouée par Mme Pauline Lyon, MM. D'Hote, Noury et Saint Aubin.

On terminera le spectacle par—

QUI VEUT VOIR LA LUNE.

Grande Chansonnette comique par M. D'Hote.

A 8 h. 1|2 précises.

Nota : A l'étude—**La Cocarde Tricolore.**

AVISOS NUEVOS.

Edicto.

Se cita, llama y emplaza á D. José Gomez y su esposa Da. Narcisa Taborda de Gomes, ausentes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado de Paz, para responder á la demanda entablada por D. Joaquin Maldonado sobre el cobro de una hipoteca con los intereses vencidos, en la inteligencia de que si no lo verifican, se seguirá en rebeldia, y les pasará el perjuicio que haya lugar.—San Nicolás de los Arroyos Febrero 7 de 1863.

n1126 f11 8p. *M. Marenco.*

PARA BURDEOS

Teniendo ya toda su carga contratada y están do próxima á salir la muy velera barca francesa «Barnave» su capitan Gnignon admite pasageros para quienes ofrece una buena cámara y un esmerado trato.

Para tratar ocurran al capitan Hotel de Paris ó á Luis Sagori, Piedad 59. n 1125 f11 5p.

COLEJIO MODELO

CATEDRAL AL NORTE.

RECONQUISTA NÚMERO 149.

Desde el 4 del corriente han vuelto á abrirse las clases de este establecimiento. Ellas son las siguientes:

Relijion—Lectura, prosa y verso—Caligrafia, firma inglesa y de adorno—Gramática Castellana—Ortografia—Aritmética mercantil—Teneduria de libros—Jeografia—Elementos de Astronomia—Frances—Ingles—Descubrimiento de América é Historia Argentina—Dibujo—Música.

Todas estas clases son debidamente atendidas como se ha hecho ver por el resultado de los exámenes rendidos.

Febrero 10 de 1863.

H. M. Moreno Director.

n1128 f11-3p.

A los necesitados. Un sujeto de madura edad, con su esposa y un solo hijo de 6 años, con buenas recomendaciones de su conducta y aptitudes; ofrece sus servicios para precidir cualquier establecimiento de campo de cria de ganados, para barraca, carruagería, etc.; como para escribiente de Juzgado de Paz, estudio de abogado ó cualesquiera otro ramo, y para todo trabajo en el órden indicado; admitirá proposiciones tanto en esta provincia como en las del litoral. Quien quiera ocuparlo deje sus órdenes en esta imprenta á Z. F., y el número de su casa que á ella ocurrirá.

Al comercio.

Ponemos en su conocimiento que desde el 1° del corriente mes, ha ingresado en nuestra sociedad D. Adolfo Dulborn.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1863.

Francisco Noceti y Ca., Adolfo Dulborn.

n1129 f11-3p

Panadero. Se necesita un maestro de panaderia para hacerle propuestas para la campaña. En la calle del Perú núm. 28, darán razon á toda hora. n1130 f11-3p.

4.° AÑO

ALMANAQUE

AGRICOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BUENOS-AIRES.

Para el año del señor

1863.

Al calendario comun se ha añadido una curiosa lista de los patrones de cada corporacion.

El 4.° año del ALMANAQUE AGRICOLA É INDUSTRIAL para 1863, que consta de mas de 160 páginas de impresion, á dos columnas, contiene la materia de un grueso volúmen compacto en 4.°; enriquecido 1.° con un magnífico cuadro sinóptico de las postas de la Confederacion Argentina; 2.° con un mapa grande de la provincia de Buenos Aires iluminado, con indicacion de cada partido; 3.° con el cuadro estadistico del valor (prometido) de la onza de oro desde su desequilibrio en 1826 hasta 1.° de Enero de 1863, arreglado de conformidad á los precios publicados.

Seccion agrícola é industrial.

Calendario del año 1863 con la curiosa lista de los patrones de cada corporacion.

Almanaque Agrícola conteniendo las instrucciones mas útiles, y aumentado con articulos nuevos sobre el cultivo del lino y del algodon—sobre los gusanos de seda, de la papa, y del té; y sobre horticultura, un capitulo enteramente nuevo sobre el cultivo y eleccion de plantas y flores para los patios y jardines, arreglado por meses como en el almanaque agrícola—Sobre ganado vacuno: tratado del *Buey—Ventajas de estaquear bien los cueros,* cultivos industriales en las provincias interiores de la República Argentina por el Dr. Martin de Moussy, etc.

Seccion de variedades.

SUMARIO.

Revista del año—(Politica, adelantos, literatura y bellas artes), por "—Lenguaje primitivo por Camilo Duteil—Historia de los principales descubrimientos é invenciones desde los primeros siglos de la Era Cristiana, hasta nuestros dias, por diferentes autores franceses—*La ley del trabajo, por J. M. G.*—Los Tambores por J. M. Estrada—La pulperia de Campaña, por Santiago Estrada—*El lujo por J. M. G.*—La luna disuelve las tormentas, por Arago—La Tarjeta-mania—por "—Anécdotas—Fiero nativo de Otumpa—(provincia de Santiago), por A. Carranza—El Salmo de la Vida, por el poeta americano Longfelw, traducido por los Amunategui—*Los Pozos Artesianos en las Provincias del Norte, por Amadeo Jacques*—Algunos principios generales sobre el juego del ajedrez por un célebre jugador de esta capital—Hechos heróicos de la guerra de la Independencia—(Ventura y Media—Toma de la Esmeralda—Francisco Montero) por P. F. G.—Notable coincidencia—(Ayacucho)—Estadística del Género Humano—(Poblacion, relijiones, sectas, lenguas—Número de individuos muertos desde Adan hasta nuestros dias—Mayores elevaciones de la tierra, profundidad del mar, altura de algunos edificios notables, por Arago—Necrología.(—Lacordaire,—Biot,—Halévy—Martinez de la Rosa)—Grandes descubrimientos debidos á pequeñas causas—(Algo debemos á las enaguas, el galvanismo)—Bibliografia de 1862, lista de los periódicos publicados desde 1852 hasta 1863—Pensamientos (de Goethep Napoleon, traducidos por M. Sarratea—de Octavio Feuillet por A. de E.)

Seccion administrativa y comercial.

Poder Ejecutivo Nacional pag. 49, Gobierno provincial, Poder Legislativo, Señores Senadores Nacionales, Señores Senadores de la provincia, Señores diputados nacionales, Señores diputados provinciales, Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia Federal, Superior Tribunal de Justicia, Curia Eclesiástica, Cabildo Eclesiástico, Sres. curas de la ciudad de Buenos Aires, Sres. curas de la campaña, Cuerpo diplomático, Cónsules estrangeros residentes en Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Empleados, Catedráticos, Profesores, Directorio del Banco y Casa de Moneda—Rematadores id.—Cuadro del valor de las onzas—Jurados para 1863 56—Municipalidad Departamento de Escuelas, Escuelas municipales, Ley de tierras públicas y de aduana, de papel sellado, de lanchaje, de elecciones, etc., Departamento Topográfico, varios avisos.

PRECIO 25 PESOS.

Se vende en la Libreria de PABLO MORTA, calle Bolivar Núm. 54, frente al Colegio y en todas las libre ías.

n. 1110 f11-3p

Casas y terrenos. Cuyas localidades y precios se ponen en seguida.

1 terreno calle Uruguay, entre Tucuman y Temple, 120,000 $—1 id calle Paraguay, entre Maipú y Esmeralda, 80,000—1 id calle Tucuman, entre Rio Bamba y Ayacucho, 60,000—1 id calle Cuyo, entre Callao y Rio Bamba, 40,000—1 de quinta con arboleda, calle Charcas y Nueva Granada, 50 varas de frente con 1 cuadra de fondo, 30,000—1 casa quinta calle Juncal y Arenales, 80,000—1 terreno calle Santiago del Estero formando esquina á Patagones, 30,000—1 casa nueva calle Corrientes, entre Ombú y Ascuenaga, 36,000—1 casa quinta en Montevideo, á la altura de las Tres Cruces, 80,000—Por mas datos y para tratar, ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n1124 f11-3p.

Agua de Seltz. Se acaba de recibir una partida en casa de Barth y Volck, calle Reconquista núm. 78. n1137 f11-3p.

BANCO MAUÁ Y C.ª

Calle de Cangallo números 101 y 103.

Desde esta fecha los intereses para las cuentas corrientes en «metálico»—Son para los *saldos á nuestro favor* á razon de 18 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la ce 14 p.%

En cuentas corrientes «papel moneda»—Para los *saldos á nuestro favor* á razon de 15 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la de 13 p.% id.

En depósitos á plazos fijos en metálico y moneda corriente interés convencional.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1863.

pp. *M. Mauá y Ca.* *William Pulce.*

n1131 f11-8p.

Estracto de Campeche.

Para tintorería ó para la fabricacion de vinos y licores, existe un pequeño lote en casa de Barth y Wolck, calle Reconquista núm. 78.

n1134 f11-3p.

Se previene A todos los acreedores y deudores á la casa de negocio que tenia el difunto D. Zacarias Vignau, esquina de las calles Victoria y Lima, para que se presenten con sus respectivas cuentas calle de las Artes núm. 12 dentro de ocho dias de esta fecha, para su anotacion; igualmente se vende el mostrador y un resto de existencias de dicha esquina; para tratar, ocúrrase á toda hora del dia

Buenos Aires, Febrero 10 do 1863.

n1132 f11-8p.

D. PEDRO CHAGUE

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero de 1863.

Su viuda Da. Ana Iriatsalas, sus hijas Da. Atida Chague de Rouquaud, Da. Silvia Chague de Forgue, Maria Chague, Elena Chague, su hijo Pedro Chague é hijos politicos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado tendrá lugar en la iglesia de San Miguel el Viérnes 13 del corriente á las 10 de la mañana, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

n1133 f11-3q.

CARTA

De la Confederacion Argentina.

La mas completa de las publicadas hasta e. dia, 50 $—Id de la Provincia de Buenos Airesl 40 $—Id Postal, publicacion Oficial, 20 $—Li, breria calle Bolivar núm 42. n1123 f11-3p-

25 DE MAYO.

REMATE

En el pueblo 25 de Mayo se remata una casa situada en la plaza principal, compuesta de 9 piezas de material, seis de ellas con techo de paja, y tres sin techar, en un terreno de 50 varas de frente, por 50 de fondo, dos pozos de balde, un grande parral y árboles frutales de varias clases, la casa actualmente gana de alquiler 850 $ mensuales, y puede ganar hasta 1500 $ con una pequeña reparacion: los que han tenido alquilada la esquina se han puesto ricos en poco tiempo, y con poco capital; como tambien se remata otros terrenos inmediatos á la plaza cuya localidad ofrece un porvenir muy halagüeño, y una infinidad de efectos que estarán á la vista el dia del remate.

El remate tendrá lugar el 1° de Marzo á las once de la mañana.

n1119 f11-3p. *Francisco Bilbao.*

Aviso.

San Nicolás, Julio 25 de 1862—Y vistos los autos presentes iniciados por D. J. R. Nuñez contra D. Roque Doughes sobre cobro de pesos, provinientes de la falta de cumplimiento á un contrato de arrendamiento, y perjuicios orijinados, y resultando: Que D. Roque Doughes no ha cumplido las estipulaciones del contrato de fojas tres :que el abandono que hizo de la cosa arrendada sin prévio conocimiento del arrendador, ha orijinado perjuicio de gran consideracion. Que su fuga de esta ciudad sin pagar el precio convenido en dicho contrato, ni esponer las causas que lo compelian á tan perjudicial proceder, colocándole en la condicion de un contratante de mala fé. Que no habiendo opuesto nada en su favor en los diferentes traslados que se le han dado de estos autos. Que habiendo espresado su apoderado no tener instrucciones para contestar á esta demanda, no obstante haber sido nombrado apoderado. Que las reticencias de su apoderado y su obstinacion en no decir nada en favor de su representado, arrojan la idea de una injusta desconfianza en los procedimientos de esta autoridad; ó la escasez de pruebas contrarias á los cargos que le hace el arrendador, por todas estas consideraciones y fundándome, primero: en que por la ley 1 titulo 8 partida 5 el arrendador debe pagar el precio de la cosa arrendada por entero, por haber sido el abandono por culpa suya; segundo; que la ley 7 título 8 partida 7, colocan al arrendatario en la obligacion de cuidar de la cosa arrendada como buen padre de familia; tercero; que estando el arrendatario en la obligacion de devolver al arrendador la cosa arrendada en buen estado sin deterioro ni desmejora, hace suyos los perjuicios sufridos, no habiendo probado ni justificado ser orijinada la pérdida del modo que las leyes determinan.

Por todas estas razones debo condenar como condeno á D. Roque Doughes al pago de los arrendamientos vencidos hasta la conclusion del contrato, de los perjuicios orijinados, y al pago de costos y costas, á cuyo fin se nombrarán los peritos competentes para su avaluacion, y por esta mi sentencia que será elevada al juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, notifíquese en rebeldia á D. Roque Doughes á los estrados de este juzgado—Gregorio Pombo—testigo, Emiliano Sanchez; testigo, Estanislao Vaamonte—Hay un sello.

Lo compulsado es conforme con la sentencia orijinal que se halla en el espediente de su referencia, á que en caso necesario me remito, y para publicar en uno de los periódicos de la capital en rebeldia á D. Roque Doughes y hacerle saber de esta manera dicha resolucion; firmo en San Nicolás de los Arroyos, á veinte y dos de Enero de mil ochocientos sesenta y tres—Testigo, Manuel Sanchez; M. Marenco; testigo, José L. Usquiaga. 1127 f11-6p.

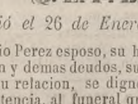

Dª GERTRUDIS PADIN.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Enero de 1863.

D. Ignacio Perez esposo, su hermana Da. Trinidad Padin y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen favorecerlos con su asistencia, al funeral que por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 11 de Febrero, á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente gratos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n1122 f11-1p.

¡¡NOTABLE!!

Teniendo que desalojar la casa y liquidar el negocio de la tienda por mayor y menor calle de la Victoria núm. 214, se avisa al público en general y especialmente á los negociantes de campaña, que hasta el 18 solamente del presente mes se venderán las existencias de dicha tienda á precios fabulosos, consistiendo su mayor surtido de algodones, como son zarazas, bramantes etc.

Pasando dicho tiempo será vendido el resto en remate, con armazon y demás útiles.

n1016 f5-6p.

Se desea alquilar Una casa de nueve á doce habitaciones, que no diste mas que tres ó cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. El que la tenga y quiera arrendarla, ocurra á la casa calle del Perú 117, en los altos á toda hora. n1118 f11-10p.

VAPOR NACIONAL

PAMPERO

PARA MONTEVIDEO

Saldrá todos los MARTES y JUÉVES á las 5 de la tarde y regresando los MIÉRCOLES y SÁBADOS.

TARIFA.

CÁMAA 8 PATACONES. PORA 4 PATACONES.

Fletes 3 pesos por tonelada.—Metálico—Oro 1|4 p % — Plata 1|2.

Encomiendas deben estar en la Agencia antes de las cuatro de la tarde.

Agencia de los vapores calle Cuyo N° 1.

ENRIQUE DOWSE.

BAÑOS DE VAPOR Á LA RUSA.

Este establecimiento único en la ciudad, está montado con la mayor perfeccion, reune todas las comodidades apetecibles y ademas la asistencia es inmejorable.

La eficacia de estos baños en las enfermedades de la piel, reumatismos crónicos, dolores en los huesos, entumecimientos y otras muchas enfermedades es muy conocida, podrian citarse muchisimos ejemplos de curaciones radicales que han tenido lugar con esta clase de baños en esta casa. Calle de Belgrano núm. 262.

n1116 f11-3p.

¡Hurrah! ¡hurrah!

Die mukerliste hat gewonnen

n1116 f11-2p.

Se necesitan. Dos oficiales plateros, dos jóvenes de 18 á 24 años, aunque no sepan el arte, y un aprendiz, se les pagará buen sueldo y buen trato presentando garantias de su conducta; Rivadavia 456. n1117 f11-3p.

Colocacion Solicita encontrarla para un almacen por mayor ó despachos de aduana, un jóven recien llegado de España. Dirigirse á la calle de Venezuela núm. 63.

n1121 f11-3p.

D. Quijote de la Mancha.

Riquísima edicion. Quedan algunos ejemplares para vender en la Libreria, Victoria 256 y en la encuadernacion Bolivar 178.

n1120 f11-3p.

REMATES.

José E. Blanco é hijos

A la mas alta postura y dinero de contado.

El Juéves 12 del corriente, á las 6 y media de la tarde, se rematarán dos casas en la calle de Santiago del Estero, entre las de Garay y Brasil, donde estará la bandera.

NOTA—Las personas que quieran asistir, pueden ocurrir á la casa del rematador, en la calle de Potosí núm. 255 á las 6 en punto de la tarde, donde habrán carruages gratis, para la ida y vuelta. Este remate hubo de haber tenido lugar el domingo 8 del corriente, pero no se llevó á cabo por la órden que se acompaña; lo que se anuncia para satisfaccion del público.

Comisaría de la 6ª Seccion.

Febrero 8 de 1863.

Al rematador público D. José E. Blanco.

Por disposicion del Sr. Gefe de Policia, que se me acaba de trasmitir, notifico á vd. que el remate que se ha visto anunciado en los diarios para hoy á las 6 1|2 de la tarde, en la calle de Santiago del Estero entre las de Brasil y Garay, *no puede tener lugar,* sino en dia hábil y por consiguiente no se le consentirá el efectuarlo hoy.

Dios guarde á vd. muchos años.

A. J. Blanco.

Por Thomas Gowland.

De muebles.

En la calle Piedad núm. 485, frente á la misma Iglesia, por ausentarse su dueño al campo.

El miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, por ausentarse su dueño, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De muebles.

En la calle Piedad núm. 485, frente á la misma iglesia, por ausentarse su dueño al campo.

El Juéves 12 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura por ausentarse su dueño todo el menage de dicha casa que consiste en:

Sala—*Un* exelente piano perpendicular de jacarandá, 1 juego de dos confidentes de caoba, 6 sillas forradas de brocatto de seda, 1 confidente de jacarandá y esterilla, 3 mesas caoba incrustadas con mosaico, 1 idem pie de cabra de caoba, un banco para piano, 1 espejo grande marco dorado, mesas de luz, 2 cortinados con seis galerias, rinconeras, candelabros de mármol y bronce, 1 lámpara de Kerosene, floreros porcelana, 1 reloj id, 12 cuadros al oleo entre ellos dos virgenes de los mejores pintores antiguos, 1 idem cópia de Murillo, 1 idem en medallon plata alemana representando la cena del Salvador, 1 idem costumbres de la República Argentina, 1 idem al oleo de Sir Robert Piel, 1 alfombra etc.

1er. dormitorio—1 cama de bronce camera de primera clase con colchones y cortinas, 1 idem para una persona de fierro con colchones elásticos, 12 sillas finas doradas, 1 escritorio jacarandá con seis cajones, 6 cuadros al oleo, 1 espejo grande marco dorado, 1 lavatorio frances de caoba, 1 mesa, 1 sillon caoba con tafilete, rinconeras, una alfombra jergon, candeleros, adornos de porcelana, 1 ropero caoba.

2° dormitorio—1 cama de fierro, 1 idem inglesa para niños, 6 sillas francesas de guindo, 1 ropero caoba, rinconeras, una mesa de noche de caoba, 1 costurero de caoba, 1 mesa de la India, 4 cuadros, 1 reloj para veinte dias de cuerda.

3er dormitorio—1 tocador alto de jacarandá para afeitarse, 1 ropero ingles de caoba con 6 cajones, 5 sillas de guindo, 1 sofá de caoba, rinconeras,, cuadros al oleo, 1 lámpara solar, una caja de fierro, 1 sillon esterilla, 1 baul frances etc.

Comedor—1 mesa de cedro grande, 1 aparador de idem, 1 estufa inglesa, 1 sofá caoba, 6 sillas esterilla, 1 silla de montar cuero chancho 6 cortinas, 1 sillon fierro, 1 cama del Paraguay, cubiertos y cucharas de plata, cristales, porcelanas, alhajas etc. y otra porcion de útiles de casa que se omiten por su estension.

Mariano Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. P. E. Hartenfels hijos.—Calle de San Martin N° 154

El miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán una porcion de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

86 canastos de loza, fina, mediana y ordinaria, compuestos de platos, palanganas, tasas de almuerzo y de café, lecheras, escupideras, fuentes ondas y estendidas, servicio de mesa para 24 personas.

23 canastos surtidos con 45 docs. cada uno.

2 « porcelana y cristales, juegos de labaterios finos y dorados, soperas, juegos de café y de té, platos, tasas, saliveras, fuentes, 400 docs. vasos cortados, 20 docs. botellas de cristal.

Merceria—Soldados de plomo, bastones, id. con estoque, jabones de olor, flores artificiales, agua de Colonia, id. de Berlin, cajas de fierro, cortinas de colores, armonicos, cortaplunas, juguetes etc.

Para ferreteros y almaceneros— 100 docs. baldes de zinc, 20 cuñetes clavos americanos, balanzas decimales, pinturas, pinceles alambre fino, filástica, oja laton, canastos de diferentes tamaños, bolsas vacias, cherricordial, hilo grueso.

50 Resmas papel de imprenta, 200 docs. botellas para soda, 24 camas de fierro, 6 lavatorios de id., y muchos otros artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

De 700 volúmenes obras impresas.

El Juéves 12 del corriente, á las siete en punto de la noche, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado: 700 volúmenes de obras impresas de los autores mas célebres, en inglés, francés, español, aleman, italiano, latin, griego, ebreo, arábigo, y siriaco, que estarán á la vista, y cuyos catálogos pueden verse en casa del rematador.

Por el mismo.

De la hermosa y productiva quinta, conocida por la Chacarita de los Padres Franciscanos, situada del Mercado Constitucion, atravesando el Hueco de los Sauces, perteneciente al finado Sr. D. Agustin Cameron.

De órden del apoderado de Jos herederos debidamente autorizado.

El Viérnes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, en metálico y al contado.

La quinta arriba designada, compuesta en terreno de 35 cuadras cuadradas, con cuatro casas de material, la principal con diez piezas de azotea, sólidas y en buen estado. La principal produccion de esta famosa quinta son sus alfalfares, hoy dá una renta de 72 onzas anuales, son campos quebrados y grandes alturas, razon por la cual nunca se forman pantanos en las inmediaciones; hay á mas una calle abierta recientemente por la Municipalidad, que va recta al centro del Mercado 11 de Setiembre, terminando en la tranquera de la quinta, viniendo á quedar á distancia muy conveniente de dos mercados de frutos del pais lo que le dá un mérito indisputable. El plano de la quinta puede verse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70. El dia del remate hasta las 11 habrá carruajes en la misma casa del rematador para conducir á los Sres. licitadores.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De efectos de tienda y mercería.

El Miércoles 11 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es el siguiente:

Jergas inglesas, mantas imitacion pampa, paños y casimires, raso negro, madapolam, uso doméstico doble ancho, bramantes y lienzos, camisas blancas y de colores, ponchos imitacion vicuña, pellones de hilo finos, camisas de listados, idem de cotin, sombreros finos de castor, idem de paja de Chile, pantalones hechos, paletos, pañuelos de seda de manos, idem de algodon de colores, idem blancos, medias largas y cortas, trages para máscara, sombreros para niños, camisetas á la Crimea, brines, gambroyas, paño castor, manteles, merino negro, escladinas, puños y cuellos, guantes de hilo finos, seda surtida, 2 baules calzado superior para hombres, niños y niñas, flecos para calzoncillos y otra porcion de artículos de tienda y merceria.

En seguida—Se rematarán 6 piezas hule como para coches y sofaes.

Por el mismo.

De una finca—En la calle de Rio-Bamba, frente al convento de las monjas irlandesas.

El Juéves 12 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, por ausentarse su dueño á Europa, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, la espresada casa, con terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, 2 salas á la calle y 7 piezas mas, cocina, dos pozos de balde, jardin y quinta con toda clase de árboles frutales.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma casa, á la hora que se indica.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De muebles y artículos de mucho gusto para Carnaval.

El Juéves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Artículos para Carnaval.

Un surtido general de cajas de mucho gusto, cartuchos de varias clases, cajas con figuras de azúcar, y otros varios objetos de Carnaval.

Por el mismo.

En el bajo de la Aduana Vieja.

El Viérnes 13 del corriente, á las once en punto de la mañana y por liquidacion de negocio, se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado:

4 carros del tráfico con monturas todas completas y caballos de tiro superiores, 2 idem mas usados tambien con monturas y caballos.

El remate tendrá lugar en el bajo, frente á la Aduana Vieja en la parte que mira al Este, donde estará la bandera de remate.

NOTA—Las personas que se interesen y quieran verlos antes del dia del remate, se servirán ocurrir á dicha Aduana y preguntar por el Sr. D. Antonio Piris, quien dará mas pormenores.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle La Defensa núm. 177.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

60 barricas harina americana, 50 damajuanas aguardiente, 30 cajones vino vermouth, 60 bolsas arroz, 15 tercerolas aguardiente fuerte, 3 pipones aguardiente de 38 á 39 grados, 100 frasqueras ginebra superior clase, 20 latas aceite de comer, 200 gruesas fósforos de cera, 150 mazos piazabal, 10 barricas betun en tarros liquido, 10 sacos ají, 92 cajones loza de nuevos surtidos, 10 idem betun en latas, 40 millares cigarros suizos, 80 idem idem paraguayos, 25 cascos coñac diferentes clases, 20 idem vinagre superior clase, algunos bultos yerba misionera, 20 barricas almidon de trigo, 100 resmas papel blanco, 12 fardos tabaco paraguayo, 20 bolsas mandioca, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—450 fanegas sal, 6 cajones calzado americano, 20 millares cigarros de manilla, 1 casco cucharas de fierro.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Mártes 10 y Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo para la estacion, muselina de motitas, cocos finos, bramante de varias marcas, medias largas, id cortas, tohallas, lienzo doble ancho, madapolan, uso doméstico, brillantina, camisas de hilo, id medio hilo y algodon, pañuelos de seda rica clase, casimires franceses, brines de hilo, pañuelos de algodon, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, lienzo americano, cojinillos de varias clases, camisas á la Crimea, pantalones de brin, sacos de casimir, id de lustrina, cortes de chaleco, corbatas de seda, id de hilo, sombreros de felpa, id de castor, pañuelos de punto de red, cinta de gró rica clase, enaguas bordadas, id estampas, chalecos, jergas inglesas, calzoncillos de madapolan, tiras bordadas, miriñaques, peinetas, acero para miriñaque, peines, acordiones, tijeras, corta-plumas, prendedores, rosetas, guantes de punto, botones, cinta plegada, abanicos, pantallas, libros de misa, jabones de olor, sombrillas, tinteros de porcelana, frascos de id, bombillas de composicion, y otra infinidad de articulos del ramo que estarán á la vista.

Acto continuo—83 paraguas de algodon.

Por Seoane y Lopez.

En su casa calle de Tacuarí núm. 65.

El Viérnes 13 del corriente, á las 11 de la mañana, empezará á rematarse á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de artículos, muchos de ellos pertenecientes á un concurso, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas blancas de algodon, chaquetas de paño fino, lana para bordar de colores fina, elásticos para calzado, sombreros de paja ala doble finos, manteles de hilo, una cocina económica, dos estufas, jarrones de barro y cristal para agua, cajas de la India, sacos de brin, mesas y bancos de remate, y otra porcion de articulos de tienda y merceria.

BALBIN Y PLOWES.

353 cajones cerveza al mejor precio.

El Viernes 13 del corriente, á las 11 en punto y dinero de contado, en los depósitos de la Aduana Nueva, se rematarán sin reserva alguna á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, 331 cajones cerveza blanca clase superior, 22 id en medias botellas.

Se venderán en depósito y despachadas al gusto del comprador.

Por el mismo.

Importante remate de algodones.

En la casa de comercio de los Sres. E. Ashwosth y ca., calle de Maipú núm. 6.

El Miércoles 11 y Jueves 12 de Febrero á las once en punto, y á plazos que se estipularán en el acto de la venta:

Se rematará un surtido selecto de algodones y otros articulos mas, para redondear facturas cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Algodones—Bramantes linos de varias clases, lienzo tablon, idem ancho fino, idem doble ancho varias calidades, idem gris de varias clases, arazas finas y regulares de pintados selectos, madapolam, brillantinas, coco rosado, idem de colores, coleta negra y plomo, paños finos y regulares, colderoy, muselinas pictadas, idem blancas, colchas de conejo, idem blancas moteadas, idem de diversas clases, géneros para pantalon, hilo de ovillo en cajas etc.

Lanas—Bayetas de medio pellou, id pintadas, paño de la estrella, bayeta de dos frisas, paño pintado, paños mezcla para poncho, bayetones, bayeta fajuela, frazadas de once clases distintas, franela de muchas clases, gergas mezclas, id de pura lana, lustrina muy fina etc.

Varios artículos—Pañuelos de cambray de seda, id de la India, id de algodon de varias clases, camisas, medias, pellones, mantas, tela de poncho, uso doméstico, bombasí americano, alemanesco, grano de oro, trué, género de hilo para sábanas, tohallas, y varios otros artículos.

Por el mismo.

Remate de la hermosa finca calle del Perú núm. 253 esquina á la de Méjico.

Los herederos todos mayores de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez, con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, han conseguido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú núm. 253, formando esquina á la de Méjico, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante Marzo, á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 y media varas de frente á la calle del Perú, por 42 y tres cuartas de fondo á la de Méjico, aumentando su frente en el fondo en 6 y media varas. Tiene veinte piezas entre altas y bajas, todas con cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y urunday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, dos patios, un corralon á la calle de Méjico, y una hermosa esquina con dos piezas mas.

Por el mismo.

De una hermosa finca central y productiva.

El Lúnes 26 del corriente á las doce en punto y dinero de contado, se rematará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, la hermosa finca cita en la calle de Balcarce núms. 109 á 119 á dos y media cuadras de la Aduana Nueva con 39 varas de frente con 39 de fondo á saber:

Números 109 y 111 una casa con 10 piezas, cocina, cuarto de leña, letrina etc., un patio grande, pozo de balde y parral.

Número 113, un almacen de 5 3|8 varas de frente, por 26 de fondo, con piso de ladrillo.

Número 115, un almacen de 6 1|2 varas de frente por 39 de fondo, con piso de baldosa.

Número 117, un almacen de 6 1|3 varas de frente por 31 de fondo.

Número 119, un id de 6 1|3 varas de frente y 9 de fondo.

Tanto la casa como los almacenes se hallan arrendados y produciendo una buena renta, y se recomienda á los interesados la hora indicada, pues el remate tendrá lugar sin falta alguna el dia anunciado.

Por José Marquez.

De 1000 ovejas mestizas finas.

En su casa calle de la Defensa núm. 139.

El juéves 12 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, 1000 ovejas mestizas finas que estarán algunas á la vista, con condiciones que se estipularán á la hora del remate.

NOTA—El dueño de las ovejas es D. Pedro Cejas, partido de la Magdalena estancia de la Invernada: la lana se vendió á 95 $ en el mes de Setiembre, al Sr. Mortinez corredor del mercado del Sud.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa 139.

De muebles.

El Miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta oferta y dinero de contado, los muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Cómodas, mesas para comedor, id de arrimo, lavatorios, cujas, marquesas, sillas de montar para señora, lavatorio inglés, bancos de piano, sillas de esterilla, mesas chicas, 1 carruage para niños, sillones de terciopelo, id de caoba, bañaderas, espejos, cuadros al oleo, id varias clases, escritorios de caoba, bancos para id, lámparas solares, mesas de noche, id redondas, sofaes de crin, id de tafilete, confidente de id, id de crin, armarios de varias clases, marcos para retratos, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una cantidad de artículos que estarán á la vista y tambien algunas alhajas de doublé y dos guarniciones para tilbury.

Por S. Loivy.

De la casa y terreno situado en la calle Entre-Rios, San Juan y Comercio, que no tuvo lugar el domingo por el mal tiempo; se efectuará dicho remate infaliblemente el miércoles 11 del corriente, á las 6 de la tarde en punto.

La casa se compone de 8 1|2 varas de frente por 35 de fondo, 1 hermosa pieza de material con ventana á la calle, vereda y postes con barras de fierro, pared corrida á la calle, pozo de balde, una gran cantidad de árboles.

Al mismo tiempo—El terreno lindero á la casa, compuesto de 17 varas de frente por 35 de fondo, todo con árboles frutales y cercado.

Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De la sastreria del prófugo fallido Boeden.

Calle de la Defensa núm. 241.

El Juéves 12 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha sastreria, cuyo pormenor estará á la vista,

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador. etc. etc.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viérnes 13 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los artículos siguientes:

25 cajones velas estearina, 12 bultos yerba misionera fresca, 30 pipas vino carlon, 60 cajones vino de Portugal, 94 bolsas porotos blancos averiados, 10 cascos caña alambicada, 10 id aguardiente fuerte, 6 cajas ticholos, 30 damajuanas anis, 20 id caña, 30 id ginebra, 6 cajas azúcar de la Habana, 20 cajones mostaza francesa, 50 id fideos, 10 cascos coñac, 20 cajones vino Oporto, 100 frasqueras ginebra la Criolla del Plata, 50 docenas cucharas, 10 cajones vasos ordinarios, 3 cajones platos de porcelana, 100 resmas papel amarillo, 50 cajones champagne, 200 cuñetes aceitunas, 10 latas chocolate, 10 barricas almidon, 12 bolsas arroz, y otros articulos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—1 fardo tabaco hoja buena, 1 bolsa jamones y 1 lata de chorizos.

POR AGOTE É IMBERT.

De carruages.

En la Cochería calle de la Libertad núm. 87.

El Sábado 14 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado, los siguientes carruages:

Un magnífico carruage nuevo mandado construir espresamente á Inglaterra para campo, cuyo costo ha ascendido sin derechos á 30,000 $ m/c, tiene comodidad para doce personas y llena todas las condiciones de un carruage de campo, lujoso, cómodo y fuerte, puede asegurarse que es el único en el pais, y el sugeto que lo encargó se deshace de él por no precisarlo ya.

Otra volanta construccion Norte-Americana nueva, tambien con seis asientos, muy elegante y fuerte, puede ser útil tambien para campo, como para la ciudad ó carruage de plaza.

Cuatro carruages mas de poco uso con diferentes destinos, para cortas familias, para paseo, y en el mejor estado, algunos de ellos con sus correspondientes guarniciones para uno y dos caballos.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Abalos, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Aires, Enero 17 de 1863.
n. 751 e18-30p *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Vicenta Sotelo, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya luga.—Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n885 e27-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Petrona Perez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante el juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, á donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n887 e27-30 *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Cárlos Naon que en virtud de no haber evacuado el traslado que se les confirió de la calificacion de créditos propuesto por el síndico, quedan los autos depositados en la oficina del actuario, por el término de 20 dias, para que dentro de él deduzcan las acciones que tengan contra dicha testamentaria; previniéndoseles que si no lo verifican durante los 20 dias prefijados, se pronunciará la sentencia de grados y preferidos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n927 e30-20p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Cazal, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta fecha comparezcan por la oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n962 f1-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Agustin Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Mariano Zamora y Da. Anastacia Santos, ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Enero 15 de 1863.
967 f1-10p. *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Pablo Wilguin, para que dentro del término de ocho dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á practicar el reconocimiento de un pagaré que ha solicitado D. Bartolomé Blanc representado por el Procurador Doyhenard.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.
n1097 f10-3p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 18, 19 y 20 de Febrero, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, de una casa con horno de cocer ladrillo, de la propiedad de D. Tomas Vera, situado en los suburvios de esta ciudad, calle de Cangallo dos cuadras hácia el Oeste del Mercado 11 de Septiembre, conteniendo el edificio sus piezas de media agua, de teja con puertas y ventanas en regular estado, 4 piezas á la calle de azotea y un zaguan y un almacen esquina con trastienda de id, con tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas todo en regular uso y construido en terreno de una manzana cuadrada de 150 varas por costado, bajo de cerco, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 93,753 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, para ser impuesto de sus tasaciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n090 f10-7p. *Ramon Lusbin.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero, de una casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 340 perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Piñero edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Este por 17 y 1/2 de fondo al Sud, atsada en todos sus ramos en la cantidad de 26,664 pesos tres reales m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus derechos.
Buenos Aires, Enero 31 de 1860.
n. 1072 f8-10p *Juan Risso.*

Cocinera ó cocinero

Un peon inteligente para una quinta, y dos ovejeros estrangeros, que sepan cuidar rebaños finos, se necesitan en la calle Rivadavia 390.
n1035 f6-8p.

SACLIER
SASTRE DE PARIS.

Que compró la casa del Sr. H. Gorge, calle Piedad 193, recien llegado de Paris, llama las personas de buen gusto, habiendo sido empleado como cortador de las primeras sastrerias de Paris, las personas que se dignen honrarle de su confianza, serán servidas con todo esmero.
n1077 f8-3p.

Aviso oficial.

Secretaria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Debiendo hacerse bajo la inspeccion de este Ministerio, la impresion oficial del Código de Comercio, se recibirán en esta Secretaria propuestas hasta el dia 19 del corriente, en que se abrirán á las 2 de la tarde en presencia de los interesados. Los que deseen hacerlas, pueden ocurrir á la misma Secretaria para imponerse de los términos y condiciones de la impresion.

A la reina de las flores.
FLORES Y PLANTAS.

Mr. Ronna y Ca. jardinero florista de Paris, tiene el honor de hacer saber á los amantes de la horticultura, principalmente á las señoras, que acaban de llegar de Francia con una rica coleccion de plantas, de flores y frutas, que merecen la atencion de los señores de esta ciudad. Tal como las camelias, magnolias, nueva especie de flor doble daphué, gardenias, jazmines, peonias arboreas, laureles rhododendron, naranjos enanos, lirios, granados, seis especies de plantas enredaderas, árboles frutales, perales de primera clase, manzanos, duraznos, cerveza de Africa, melocones de Sicha de fruta monstruo, fresales, grosella, 400 variedades de rosales obtenidos en 1860 y 1862, y una rica coleccion de tulipanes amarillos, jacintos de Holanda, dálias enanas, peonias bulbes, ramículos anémolas, cimientes de flores y de legumbres.

NOTA—Plantas nuevamente adquiridas. Montevezuso, cuatro clases de castaños, seis especies de viñas de Italia. Todas las plantas están bien conservadas y serán vendidas á precios muy moderados, dándose catálogos á las personas que nos honren con su visita. Calle de la Florida núm. 18. n1085 f10-3p.

Chocolate de España.

Se ha recibido una pequeña partida hecho por encargo particular de la clase mejor en tarros de una @ que se venderán á 350 $ tambien por ℔ á 16 $. Ocúrrase á la Libreria calle Bolivar núm. 42. n1099 f10-3p.

Matrimonio. Se necesita uno estrangero para un puesto de ovejas, y cuyo trabajo será recompensando con un interés. Ocúrrase calle de Balcarce núm. 64. n1109 f10-3p.

Seltzervasser Legitima en canastos de dos docenas y por botellas se vende en el almacen, Perú 81. n1096 f10-3p.

Para Montevideo.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Mártes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.
Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 3"
Metálico—1/4 p. ⅌ —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

AGENCIA DE COMISIONES
Y
ASUNTOS JUDICIALES.

En esta agencia se hacen cargo de cobros de toda clase de cuentas, protestas, liquidaciones y arbitrages; previniéndose que sobre cualesquiera de los asuntos que se encomienden, se dará la garantia que soliciten en caso necesario, á mas se harán adelantos y descuentos sobre créditos ó cuestiones litigiosas. Para todo esto puede ocurrirse á la calle de Venezuela 102, de 8 á 12 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
n687 e15-30p.

FIERRO-CARRIL DEL NORTE.

Consultando el mejor servicio público, se harán las siguientes modificaciones en la salida de los trenes, quedando establecidos del modo siguientes, desde el 12 del corriente mes de Diciembre.

DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS:

De Buenos Aires	1 tren á las	6	de la mañana
	2 " "	8	"
	3 " "	4 1/2	de la tarde.
	4 " "	6 1/2	"
De Belgrano	1 " "	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	5 1/2	de la tarde.
	4 " "	7 1/2	"

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires	1 tren á las	7	de la mañana
	2 " "	9	"
	3 " "	11 1/2	"
	4 " "	2	de la tarde.
	5 " "	4 1/2	"
	6 " "	6 1/2	"
De Belgrano,	1 " "	8	de la mañana
	2 " "	10	"
	3 " "	12 1/2	de la tarde.
	4 " "	3	"
	5 " "	5 1/2	"
	6 " "	7 1/2	"

NOTA—Se darán boletos mensuales con una rebaja en el precio de un 25 por ciento, á toda persona que lo solicite, en el escritorio de la Administracion, calle de San Martin núm. 126.
n.325. d.21-3p. *La Administracion.*

LA INVARIABLE Á NAVARRO
AGENCIA CENTRAL, RIVADAVIA 189,
En la Administracion del Sr. Saborido

MOVIMIENTO DE LA DILIGENCIA.

Salida los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
Regreso los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Conductores y dueños—
Correa y Palavecino.
n857 e25-15p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Reimundo Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Enero 22 de 1863.
n. 837 e22-30p *Pedro Miliavaca.*

EMPRÉSTITO
DE LA
República Argentina

Los abajo firmados Agentes del Superior Gobierno Nacional para el empréstito de 1° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de los títulos que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Mauá y ca., todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde á percibir su importe integro, por haber salido á la suerte en la extraccion verificada en esta fecha.
Buenos Aires 5 de Febrero de 1863.
J. M. Mauá y ca.
William Leslie.

Série B.
Titulo N.° 91, 167, 305, 418, 676, 1076, 1257, 1547, 1565, 1584, 1796 y 1813.
Série C.
Titulo N.° 9, 55, 56, 126, 152, 225, 367, 1037, 1712, 2008, 2015, 2265, 2312, 2471, 2477, 2925, 3010 3149 3175 3180.
n1045 f6-8p.

Di Benedetto y Ca.

Los acreedores á esta sociedad se servirán pasar por la calle de Belgrano núm. 90, ápercibir el devidendo que les ha tocado en su liquidacion. 1033 f6-5p.

COLEGIO EUROPEO.
Calle Rivadavia núm 453.

Este establecimiente de educacion bien conocido y acreditado en el pais por su buen sistema de enseñanza y réjimen que en el se observa, presenta la mejor oportunidad á los señores padres de familia para dar á sus hijos una educacion esmerada y perfecta, preparándolos, especialmente para una carrera literaria, para la agrimensura, las leyes, la medicina, el comercio y las artes.

Los ramos de educacion son:

Curso de matemáticas dividido en tres clases diarias, filosofia, latin, gramática castellana, retórica, cosmografia, geografia, principios de fisica, historia, francés, inglés, italiano, teneduria de libros, aritmética mercantil con el sistema métrico, pinturas, dibujo, caligrafia, educacion relijiosa, música instrumental y vocal.

Hay una clase especial de francés, donde todo se enseña en dicho idioma, siendo prohibido hablar español.

Se reciben pupilos y medios pupilos dándoles un trato esmerado.
El Director—*Marcelino Aravena.*
n. 1069 f8-5p

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO DE LOS PUEBLOS.
Administracion General, Piedad 254.
PARA NAVARRO, CHIVILCOY, BRAGADO Y 25 DE MAYO.

Para Navarro los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Para Chivilcoy los dias 10, 20, 30.
Para el Bragado los dias 5, 10, 15, 20, 26, 30.
Para el 25 de Mayo los dias 5, 15, 20.
n1066 f8-6p. *La Empresa.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Los dias Domingo, Lúnes y Mártes de Carnaval, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

SALIDAS DEL PARQUE

1er tren para Moreno a las 6 de la mañana
2° « « « « 9 « «
3° « « Moron « 2 « tarde
4° « « Moreno « 7 « noche

REGRESOS AL PARQUE

1er tren de Moreno á las 6 y 20 llega al Parque 8 y 15
2° « « « « 9 «20 « « 11 «15
3° « « Moron « 5 «30 « « 6 «35
4° « « Moreno « 6 «20 « « 8 «15

Febrero 9 de 1863.
n1101 f10-6p. *La Administracion.*

Dependiente En el almacen de comestibles del Pobre Diablo, calle de la Piedad número 137 se necesita para el despacho un dependiente de 15 á 25 años, que sepa hablar los idiomas casiellano y francés: el que reuna estas condiciones y que pueda dar garantias de su honradez y de buena conducta, se le pagará un buen sueldo. n1102 f10-3p.

Se desea alquilar. Una casa central y espaciosa, propia para una Sociedad. Tambien se reciben propuestas para la venta de un terreno, que reuna las mismas calidades. Para tratar ocúrrase á la calle Piedad núm, 187, ó á la calle Reconquista núm. 60.
n772 e20-14p.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 24 DE FEBRERO.

El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de	....	200,000
1	«	....	20,000
2	«	10,000	20,000
4	«	4,000	16,000
8	«	2,000	16,000
92	«	800	73,600
188	«	400	75,200
304	«	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos. $ 512,000
Buenos Aires, Enero 27 de 1863.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

LA
Expedicion de Méjico
POR
EDGARDO QUINET.
Traducido por
Francisco Bilbao.

Está en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Al comercio En el muelle de la Boca del Riachuelo, en Buenos Aires, se ha cambiado por equivocacion, al tiempo de cargar la goleta »Angelita» con destino á Bella Vista, un cajon con esta marca y número: J. C. 2, habiendo venido en su remplaco un cajon con esta marca: B. P. Se suplica al comercio y á los patrones de buques que si tienen noticias sobre el particular se sirvan dar aviso en Corrientes al Sr. D. Diego Pemberton, en Bella Vista á D. Julio Camelino, en Goya á D. Vicente Ibañez, en el Paraná á D. Angel Brugo, en el Rosario á D. Lázaro Costa y en Buenos Aires al Sr. D. Juan José Mendez.
n. 994 f5-8p.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista num 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3/3 a. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3/3 a. 2. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.

Para Burdeos
Barca francesa «Nouveau Mescique» 324 toneladas: 3/3 1. 1. 1. capitan H. Robert.

Para Marsella.
Bergantin italiano «Sette Fratelli» 254 toneladas 3/3 1. 1. capitan Chichisola consignatarios Sres. B. Viale hermanos.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3/3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.

Para Marsella y Génova
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3/3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.
Bergantin español «Pedro Antonio» 209 toneladas 1.ª clase capitan Pedro Orta.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.
Cargando en el Uruguay.
Barca inglesa «Aannah Codner» 172 toneladas capitan F. Nance.
Idem española «Minerva» 237 capitan Chaquert.

Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Bom Jesus» 170 capitan G. Reiz.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Goleta nacional «R. y C.» 105 t. capitan Alvarez.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Se vende. Una casa calle de Santa Fé núm. 154, con 5 piezas y todas las oficinas precisas, con 10 varas de frente y 32 de fondo; para tratar en la misma casa. n1065 f7-6p.

Mucamas. Se precisan dos que puedan presentar buenas recomendaciones; calle Suipacha núm. 44. n1058 f8-3p.

LA DENTADURA.
Dr. CORWAL—RIVADAVIA 275.

Continúa sus operaciones para aliviar dolores y restablecer la salud y belleza de la dentadura.
Emploma, limpia, saca, y coloca dientes y muelas en chapa de oro, ambar y volcanite por precios moderados. n1060 f8-3p.

Se necesitan Una costurera y una mucama ambas que sean estrangeras. Calle de Venezuela núm. 107.
n1082 f8-3p.

Al comercio.

Tenemos el honor de participar al público en general y al comercio en particular, que hemos establecido una agencia de vapores en la calle de Cuyo núm. 34 1/2.

Línea de vapores paraguayos entre la Asuncion, Buenos Aires y Montevideo.

Paraguarí Igurey.
Llegan de la Asuncion el 10 y 25 de cada mes.
Salen para Montevideo « 12 « 26 « «
Regresan de id « 15 « 29 « «
Salen para la Asuncion
y puertos intermedios « 19 « 3 « «

Los precios de pasages para Montevideo quedan reducidos como sigue:
Los de Cámara á 6 patacones.
Los de Proa « 3 «

Para mas pormenores, sirvanse ocurrir á la agencia de:
C. Vogel y ca.
Calle de Cuyo núm. 34 1/2.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1863.
n106 f10-3p.

Casa-quinta Hay una en venta ó cambio, situada en la calle de Azcuénaga formando esquina á la de Arenales (32 cuadras de la plaza de la Victoria), precio 80,000 $ m/c., se pueden dejar sobre dicha finca 40,000 $ por un año con el 3/4 p⅌ mensual. A falta de comprador se cambiará por algun terreno ó casa (prefiriendo sea vieja y con poco edificio) que no diste mas de veinte cuadras de la plaza y sea de un valor aproximado ó mayor no escediendo de 120,000 $ en cuyo caso se abonará de contado la diferencia. Tambien se tomará en pago letras con las firmas de D. Vicente y D. Pedro L. Martinez, ó con la sola firma de este último.
Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n1098 f10-3p.

Carnaval. Papel de colores para cartuchos varios gustos á 4 ℗ el pliego, id dorado, plateado y liso á 6 ℗, id dorado, plateado y floreado pliego grande á 2 $, id porcelana para cajas muy rico á 5 y 7 $. Libreria del Volcan Suipacha 27. n1089 f10-3p.

HISTOIRE UNIVERSELLE.
LES COLÉOPTÈRES
PAR
CH. LACORDAIRE.

6 beaux volumes avec planches coloriées.
En vente á la libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

LA REFORMA PACÍFICA

DIARIO COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO
REDACTADO EN MONTEVIDEO
POR
D. NICOLÁS A. CALVO.
SE RECIBEN SUSCRICIONES EN LA AGENCIA
CALLE RIVADAVIA 68.

Allí mismo se reciben avisos GRATIS para los suscritores.

A la llegada de cada paquete reparte un suplemento tambten GRATIS para los suscritores, y dá un estenso y exacto precio corriente de la plaza de Montevideo cada 15 dias.

PRECIO 30 PESOS.
n1068 f8-30p.

EL SIGLO
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

Este diario se pública en MONTEVIDEO por la imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras núm. 41.
Se reciben SUSCRICIONES y AVISOS en la imprenta y librería de Bernheim y Boneo, 147, calle Perú.

Precio de la suscricion 30 pesos mensual.

LIBRERIA
DE BERNHEIM Y BONEO
147—CALLE PERÚ—147.

Acabamos de recibir por el paquete fancés, las obras siguientes enriquecidas de ricas láminas:

Barcelona y sus Misterios por Altadill.
El Conde de España por Orellano.
Cárlos IV por Tarrago y Mateos.
Palacio por dentro por del Castillo.
El último suplicio de las libertades catalanas por el Animoso.
El Trapero de Madrid por el Castillo.
Rey, Emperador y Monge por de Andueza.
Los Caballeros de la Banda por de Andueja.
La Redencion del Esclavo por Castelar.
Ernesto por Castelar.
Las aventuras de cuatro mujeres por Dumas hijo.
Los Piratos de la Corte por Tarrago.
La Llave de la cabaña del Tio Tom, traducido por Larrosa.
Los compañeros de Gehu por A. Dumos.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Las repetidas desgracias que suceden con el empleo del *Bálsamo resinoso falsificado*, me obligan á avisar al respetable público, que no respondo sino del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, que vá acompañado con un anuncio que lleva mi nombre y apellido.
Luis Guien.

Tambien se prepara una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n1002 f5-8p.

NEGRETTE PADRES.

Quedan para venderse como 70 carneros padres, de la raza mas pura de Negrette recien introducidos por la barca bremense «Helvetia», y escojidos de las mejores cabañas de la Sajonia. Están á la vista en la Barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59, esquina de Potosí.
Deeljeny ca.
n929 e30-12p. Moreno núm. 126.

Vapor PAMPERO

El agente de este vapor previene al público y al comercio, que saldrá el Lúnes 2, empezando asi su carrera nueva, saliendo de este, todos los Lúnes y Juéves á las cinco en punto de la tarde, llegando todos los Miércoles y Sábados.

TARIFA.
Cámara 8 pts.
Proa 4 «
Carga 3 pat. por tonelada de 40 p/c y 80 @ de peso.
Oro 1/4 p.⅌ y plata 1/2 p.⅌
El agente—*Enrique Dowse.*

Casa en Barracas por 20,000 pesos.

Se vende una casa sita entre el puente y la Iglesia de Barracas, edificada en terreno de 13 1/2 varas de frente por 70 de fondo, y compuesta de tres piezas, pozo y cocina y algunos árboles; el todo se vende por el ínfimo precio arriba mencionado; se advierte que segun tasacion, el terreno y casa importan una tercera parte mas que el precio indicado y que produce un alquiler que puede sobradamente cubrir el interés. Otra casa, sita plaza de la Libertad, calle del Paraguay, se vende, con seis piezas de material á la moderna y oficinas correspondientes, midiendo el terreno 10 1/2 varas de frente por 70 de fondo; esta casa dá un buen alquiler. El que se interese por una ú otra, ocurra calle de la Victoria núm. 140.
n. 1034 f 6-6p

HERRADOR INGLES
154—CALLE 25 DE MAYO—154

JORGE UNSWORTH tiene el honor de avisar al público y á sus antiguos favorecedores, que asociado á ENRIQUE NUNES, se ha establecido en la casa arriba mencionada, donde espera merecer la confianza que hasta aquí se le ha dispensado, en clase de herrador en general.
n1023 f6-6p.

Al comercio El escritorio de Alves Pinto y ca., se ha trasladado á la calle de la Defensa esquina de Chile.
Buenos Aires, 5 de Febrero de 1863.
n1025 f6-6p.

Al público El Consulado de S. M. Fedelisima se ha trasladado á la calle Defensa esquina de Chile.
Buenos Aires 5 de Febrero de 1863.
n1022 f6-6p.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.

La muy velera barca francesa de primer viage «Nouveau Mexique», saldrá para Burdeos á fines de Febrero, admite solamente pasageros, los cuales recibirán un trato esmerado por su capitan Robert.

Para tratar ocurran á sus consignatarios Féděflous Lartigau y ca., Belgrano 107.
n1055 f7-8p.

Hay en venta. Por mayor y menor, un gran surtido de pitos de tierra muy variado, en cajitas de á 2 gruesas, recien llegado por la fragata francesa «Saint Pierre», imitacion de espuma inglesa, con tubo curva y otros, ambre, espume francés, neogénes, figuras, estatuas, en fin de todo género y de todo tamaño. Calle Rivadavia núm. 62. n1080 f8-10p.

Albums y retratos. Acaba de reunirse un escogido surtido de los primeros, y de recibirse una numerosa coleccion de retratos fotografiados, de notabilidades y celebridades europeas y norte-americanas, en milicias, Estadistica, Literatura y Artes, y de gobernantes é individuos de sus familias. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28.
n1015 f8-3p.

Fabrica de billares garantidos.

En este establecimiento y todos los artículos concernientes para dicho ramo, son á preciso equitativos, Venezuela núm. 173.
n1081 f8-3p.

GRAN DEPÓSITO DE BRAGUEROS

En el establecimiento ortopédico, calle de Rivadavia núm. 191, se ha recibido un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señoras y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.

Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demás, antes de pagarlos n1076 f8-6p

Oficial sastre Para pompie se precisa uno con buenas aptitudes y recomendaciones; Florida 67. n1100 f10-3p.

CARNAVAL.

En la fábrica de cera y estearina calle de Potosí núm. 283, se vende cera y estearina en marquetas y marquetitas, huevos vacios y de todas clases de frutas hechas de cera y de esterina, cera virgen y todo lo concerniente para el carnaval, moldes de yeso etc. etc. Se vende tambien por mayor entregandolo perfectamente encajonado para mandar á la campaña ó cualquier oiro punto; cera de 4 $ libra arriba.
Potosí 283.
n793 e21-23p.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata fraucesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.
3 Mats français «Moliére» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.
3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker y Co.

Para Burdeos.
Barca francesa «Amelie Josephine» 240 tons., capitan Gillard, consignatario J. B. Vignal.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.

Para Amberes.
Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda sucarga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

La Argentina.

Ha mudado su agencia á la calle de Tacuarí núm. 13; sus dias de salida son de Moreno los dias pares, y de Mercedes los impares.
n671 e13-30p.

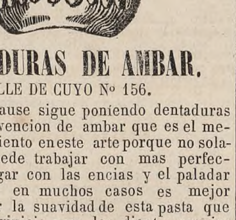

DENTADURAS DE AMBAR.
CALLE DE CUYO N° 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos, para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n958 f1-15p.

TOMO 9°
LOS MISERABLES
POR
VICTOR HUGO
TRADUCCION CASTELLANA.

El TOMO 9° está á disposicion de nuestros suscriptores. Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

Terreno en los suburbios.

Hay uno formando esquina, calle de Charcas y Nueva Granada, de 22 varas de frente y 56 de fondo, en el ínfimo precio de 12,000 $—Por otros datos ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n1062 f8-3p.

Se vende. Un armazon y mostrador, calle de Tucumann núm. 188, encontrarán con quien tratar. n1059 f8-3p.

Mucamo. Se necesita uno en la calle de las Piedras núm. 21. n1108 f10-3p.

JUAN VALJEAN
DRAMA EN 4 ACTOS
POR
CÁRLOS PAZ
Sacado de los Miserables.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES EN LA PROVINCIA.

A fin de evitar los inconvenientes tocados hasta la fecha en el desembarque de metálico, se previene al comercio que, por resolucion Superior de 27 de Enero último, quedan en vigencia las siguientes medidas propuestas por esta administracion.

«Luego que se presente al Resguardo un bulto de metálico, será marchamado, cruzándolo con una tira de lienzo, en cuya union se gravará sobre lacre el sello del Resguardo; fecho esto, será entregado á la persona que lo hubiese presentado, recabando de ella un recibo, en el cual se hará constar la obligacion que tiene el interesado de traer aquel bulto á la Tesorería de la Aduana en el término de 48 horas hábiles, y en el estado en que lo recibió del Resguardo. Si no lo trajese á Tesorería ó lo hiciese con la prescinta rota se le impondrá una multa de quinientos pesos m/c, sin perjuicio de las penas á que diesen lugar las demas faltas que fueran justificadas. Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.
n. 1038 f 6-8p *El Administrador.*

Al comercio.

Las personas que tengan alguna cuenta que no esté reconocida aun por el dueño del patacho «Adelante Vencedor» pueden apersonarse á el escritorio de su consignatario Jaime Cateura por haber sido vendido este buque. Calle Rivadavia núm. 5. n. 1052 f 7-9p

LA TUTELAR
Compañía española de seguros sobre la vida.

Esta compañía es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus sócios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
« 1858	«	20.479,000
« 1859	«	39.257,000
« 1860	«	36.190,000
« 1861	«	37.350.000
« 1862	«	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

N°. de la suscricion	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Prodncto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	« 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	« 2800	8118-80	306-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echeverria	« 5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	« 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2 3/4 años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1 1/2 « 74070	Juan M. Piardo	3000	4026-19	34-20
En 1 « 70334	Manuel Nieto	6000	7629-75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demás noticias que se pidan.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el mismo establecimiento se dán giros sobre todos los pueblos de la Península. n1005 f5-30p.

500 ps de gratificacion

Se han robado de la chacra d el Sr. Latham, en Quilmes, un caballo bayo amarillo, mala-cara, crin y cola blanca, es de 3 años de edad y tiene la marca R. La persona que lo entregue al dueño en dicha chacra, partido de Quilmes recibirá la gratificacion mencionada
n1048 f7-10p.

ESCRIBANIA SUPERIOR
DE GOBIERNO.

De órden superior, se cita y emplaza á Don Justo Maidana ó sus herederos, á fin de que, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, se presenten á deducir sus derechos en el espediente que sigue D. Adolfo Agote en representacion de D. Pedro Ballester solicitando título de propiedad de una suerte de estancia ubicada en el partido del Azul; previniéndoles, que sino lo hacen, les parará el perjuicio consiguiente á su rebeldia.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1863.
Alejandro Araujo.
Esno. Mayor de Gobno.
n1050 f7-8p.

ADMINISTRACION
General de Correos.

Habiéndose recibido de la Tesorería General la cantidad de doce mil pesos asignada para el pago de postas, se avisa á los maestros que á continuacion se espresan, que pueden ocurrir á esta Administracion General, á recibir el importe de sus cuentas liquidadas á saber:

Martin Cuevas, San Vicente, «San Laureano»	740
Silvestre Lopez, San Andres de Giles, «Pueblo»	897
Feliz Piñero, Tordillo, «San Justo»..	3986
Luis Cabrera, Villa de Mercedes, «Viscacheras»	498
Aniceto Barsola, Navarro, «Cañada Larga»	1162
Segundo Ludueña, Pergamino, «Florida»	139
Joaquin Izeta, Azul, «La Seca»....	1882
Pascual Génova, Azul, «Cortadera».	825
Manuel Villafañe, Lobos, «Del Pueblo»	712
Ricardo Bradley, San Vicente, «Manantiales»	1167
	11,999

Buenos Aires, Enero 31 de 1863.
n1053 f7-6p. *Posadas.*

Leyes patrias. Recopilocion de leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde 1810 hasta 1862, 6 t. Tambien se vend en por series separadas. De 1810 á 1840, 3 t. De 1841 á 1858, 1 id. De 1859 á 1862, 2 id Hay tomos sueltos que se venden indistintamente correspondientes á los años 1821, 23, 30, 32, 36, 37. 38, 39, 40, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62.—Libreria calle Bolivar núm. 42. En la misma se encuentra el Registro Nacional del año 1862. Tambien el Tratado Elemental de los Procedimientos Civiles en el Foro de Buenos Aires, por el Dr. D. M. Esteves Sagui (Abogado argentino) 1 t. n1064 f8-3p.

DEUTSCHER TURNVEREIN.

Die Innhaber von Vereins, Atctien köennen sieh zur Erhebung der betreffenden Zinsen beim Cassenwart, calle Rivadavia No. 124 melden, woselbst auch der Betrag der am 15 vor. Monats ausgeloosten Actien ausbezahlt wird.
1067 f8-3p.

Se alquila. La casa de altos calle de Buen Orden núm. 155 esquina á la plaza de Monserrat. Victoria 244 darán razon.
n1078 f8-3p,

Recado de uso. Se compra uno completo, calle de Lima 203 de 9 á 11 de la mañana. n1074 f8-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

La Administracion hace saber al comercio, que desde hoy en adelante no reconocerá ninguna compra que no sea hecha por y mediante una órden de esta.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1863. n1075 f8-3p.

Corralon. Hay uno calle Uruguay á 1 1/2 cuadra de la plaza del Parque, con 15 varas de frente y 60 de fondo, cercado de pared; precio 120,000 $ al contado ó pagaderos por parte ó el todo dentro de un año con el 3/4 p⅌ mensual. Se garante un alquiler de mil pesos mensuales por 8 ó 10 años. Calle Bolivar núm. 42. n1063 f8-3p.

Dependiente Se ofrece uno para la ciudad, en una casa de comercio, registro ó agencia; en la campaña para una estancia (mayordomo) ó cualquier otro establecimiento, dará las mejores garantias, el que se interese puede dejar una esquelita en la calle de Méjico número 191, ó en la calle de Montevideo número 157 en las iniciales M. B. para ir á tratar con el interesado. n1049 f9-3p.

AMAS INTERNAS Y EXTERNAS

Se necesitan en la Casa de Expósitos, previniendo que desde el 1° del presente año, tienen un aumento de 10 $ mensuales.

Medianeros Con capital en ovejas ó en dinero, se necesitan 6, en la calle Florida 289 hallarán con quien tratar. n1095 f10-3p

Se vende. El Café Restaurant y Billar, con todo el menage de la casa, Paseo de Julio núm. 118; su dueño lo vende para salir para Europa. n1104 f10-3p.

Dependiente Se precisa uno que tenga conocimientos en el ramo de almacen, para un pueblo de campaña; escusado será se presente si no tiene quien garanta su conducta. En la calle Victoria 296 darán razon.
n1105. f10-3p.

Mémorial de Ste. Helène

Histoire de Napoléon 1er racontée par lui-méme.
2 magnifiques volumes illustrés par Charlet.
En vente a la Librairie de Bernheim et Boneo, rue du Perú 147.

Ganado vacuno al corte

3,000 cabezas en la Guardia del Monte y 1,000 en Chascomus. Para tratar, con el corredor Benitez en la Bolsa ó en la calle de Chacabuco núm. 274. n1084 f10-3p.

Importante. Se vende una ó dos quintas, situadas en la calle de Barracas, entre las del Sr. D. Sisto Fernandez y la del Sr. D. Nicanor Miguens, con frente de 50 varas cada una y 600 de fondo, habitaciones necesarias y monte de ricas plantas; para tratar, los interesados pueden verse con el corredor Benitez en la Bolsa ó en su casa, Chacabuco 274.
n1082 f10-3p.

OTRO.

Un hermoso terreno esquina con frente á la calle Comercio, de 18 varas, y fondo á la de Chacabuco de 60 varas; advirtiendo que á las 35 de fondo aumenta el frente hasta 35 varas, lo que dá por resultado dos hermosos terrenos, el uno con 18 por 35 y el otro 25 por 35. Para tratar con el mismo corredor Benitez.
n1083 f10-3p.

DON RAMON DEL NERO
(Q. E. P. D.)
Fellecið el 2 de Febrero de 1863.

Da. Bernarda, Da. Concepcion, Da Maria del Nero hermanas, y Da. Rosaura Blanco de Nero hermana politica, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlas al funeral que por el alma de dicho finado tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, el Miércoles 11 del corriente á las 10 de la mañana; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
n1086 f10-2p.

Cocinera y mucama.

Se precisan calle de Suipacha núm. 7.
n1093 f10-3p.

Dependientes. En el almacen calle Chile núm. 348, se precisan dos inteligentes y de buena conducta para el almacen, de 15 á 18 años, y para merceria y tienda de 10 á 12.
n1091 f10-3p.

Colocacion. Para un matrimonio en una estancia, sea del pais ó estrangero, el hombre para servicio de campo y la muger para cocinar; el qoe guste ocurra calle del Perú núm. 109, donde podrán tratar.
n1107 f10-3p.

TENEDURIA DE LIBROS
Por 300 pesos—En 10 lecciones.

Toda la enseñanza completa por un método el mas abreviado y propio del profesor, escrito con arreglo a las leyes vigentes de nuestro código, porque no basta enseñar bien esta ciencia sino que es preciso hacerlo con arreglo á las leyes vigentes del pais donde se profese. Y se garante: en 30, en 40 dias, la perfecta enseñanza de las partidas dobles, quedando cualquier persona apta para llevar toda clase de libros.

Tambien me encargo de llevar libros, y de arreglar las mas desarregladas contabilidades, de hacer balances é inventarios generales, liquidaciones de una herencia, de una compañia, etc., y toda clase de cuentas corrientes con intereses recíprocos al gusto de los señores interesados; todo esto pronto, y bien con arreglo á las leyes vigentes del código. Tambien se dan lecciones de aritmética comercial—á toda hora—calle San Martin núm. 65, donde aviso á mis discípulos haber trasladado mi domicilio.
n1113 f10-3p. *José Mayorga.*

A los panaderos Se acaba de recibir de Francia todo el material necesario para un horno económico, el cual se venderá por un precio muy módico atendido su valor; para poder verlo y tratar, ocúrrase á la Recoba Vieja núm 17. n1111 f10-3p.

A LOS CABALLEROS
DEL BUEN GUSTO.

José Villalonga, calle de la Piedad *núm.* 94 recien ha recibido por el bergantin «Jóven Eduardo», una partida de cigarros habanos, imperiales, regalias grandes y de diferentes tamaños, regalias británicas, regalias Lóndres, medias Regalias, Trabucos, conchas de Regalo, Lóndres, Damas, Cazadores, Rayados y Brevas de tres diferentes clases, habanillos de papel la Honradez, trigo y pectoral.
n1114 f10-7p.

Dependiente. Se necesita un jóven, calle Florida núm, 59, casa de Aux Armes de Paris. n1112 f10-3p.

Mucamo. Se necesita uno para comedor, en la calle de Florida núm. 152.
n1115 f10-3p.

Un súbdito francés Con familia, habiendo ya cuidado muy largo tiempo majadas, se ofrece para cuidarlas, con capital ó sin él, al tercio. Para tratar Chacabuco 151 á todas horas del dia. n1087 f10-2p.

ULTIMATUM
Obras en frances mas baratas de lo que cuestan
A 7 $ EL TOMO

Gaston de Kerbrie por Ponson du Terrail 1 t....
Le Club des valets-de-coeur por id 9 v....
D'une centenaire por Ponson id 2 t........
La Revanche de Baccarat id..........
Les dramas de Paris id..........
Un Prince indien id..........
Le due de Sallandrera id..........
Une aventure de amour id..........
L'Homm aux contes id..........
Causeries id..........
De mon crand-Pere..........
En Robe de Chambre..........
Les compagnous de Jehu..........
Idem 500 títulos mas.
LIBRERIA ESPAÑOLA, BOLIVAR 77.
1088 f10-3p.

BARCA HOLANDESA
VOOR WAARTS

Su capitan Kerkstra procedente de Hamburgo

Pudiendo llegar este buque de un dia á otro los consignatarios de mercancias, que quieran descargar en esta, presentarán sus conocimientos á los abajos firmados para poderse efectuar la descarga sin demora alguna, pues el buque tiene que seguir viaje á Montevideo, á entregar parte del cargamento, inmediatamente de concluida su descarga en esta.
Consignatarios—
Boie hermanos y ca.
1073 f8-3p. Reconquista 27.

Lejislacion y derecho.

Las leyes patrias, las de Indias y los Códigos Españoles en coleccion y sueltos: un numeroso surtido de obras de derecho y jurisprudencia eclesiastica, civil, militar, naval ó maritima, de comercio. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. n1076 f8-3p.

BANCO DE LONDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata.

Desde la fecha hasta nueva disposicion la tasa del interés en cuenta corriente será la siguiente:

EN METALICO.
Abona.................. 12 p⅌ al año.
Cobra.................. 15 p⅌ al año.
EN MONEDA CORRIENTE.
Abona.................. 12 p⅌ al año.
Cobra.................. 15 p⅌ al año.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1863.
J. H. Green.
957 e31-30p. Gerente.

Al público.

El abajo firmado ex-representante de la casa Bertonnet, tiene el honor de avisar al público que habiendo dejado dicha casa, y estando por salir para Europa, el objeto de regresar al país y poner una casa de armería, previene á las personas que tengan algunos encargos en dicho ramo, se sirvan dirigirse de las 2 á las 4 de la tarde, calle de la Florida núm. 29; hasta la salida del paquete francés.
n1103 f10 3p. *Ernest Paris.*